

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO.

I.E.S. GERENA. CURSO 2015-2016.



ÍNDICE

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNATURAS IMPARTIDAS.
2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO.
3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.
 - 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO
 - 3.2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO
- 3.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.
 - a) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE E.S.O. PARA EL ÁREA DE LATÍN (LATÍN 4º DE ESO)
 - b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE DE LATÍN: 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO
 - c) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA LATÍN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO
 - d) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE DE GRIEGO: 1º BACHILLERATO Y 2º BACHILLERATO
 - e) CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL BACHILLERATO
4. COMPETENCIAS BÁSICAS.
 - 4.1. IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LATÍN 4º DE ESO.
 - 4.2 IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LATÍN I Y II.
- 4.3. IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN GRIEGO I Y II.
5. CONTENIDOS.
 - 5.1. CONTENIDOS DE LATÍN 4º DE ESO
 - Bloque 1. Historia y evolución del Latín
 - Bloque 2. El sistema de la lengua latina
 - Bloque 3. La formación de las palabras
 - Bloque 4. Otras vías de transmisión del mundo clásico.
 - 5.1.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA LATÍN 4º DE ESO
 - 5.1.2. SECUENCIACIÓN DE LATÍN 4º DE ESO
 - 5.2. CONTENIDOS DE LATÍN 1º DE BACHILLERATO
 - 1.La lengua latina.
 - 2.Los textos latinos y su interpretación.
 - 3.El léxico latino y su evolución.
 - 4.Roma y su legado.
 - 5.2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA LATÍN 1º DE BACHILLERATO
 - 5.2.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA LATÍN 1º BACHILLERATO
 - 5.3. CONTENIDOS DE LATÍN 2º DE BACHILLERATO
 - 1.La lengua latina.
 - 2.Los textos latinos y su interpretación.
 - 3.El léxico latino y su evolución.
 - 4.Roma y su legado.
 - 5.3.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA LATÍN 2º DE BACHILLERATO
 - 5.3.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA LATÍN 2º BACHILLERATO



5.3.3 TEMAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA LATÍN

5.4. CONTENIDOS DE GRIEGO 1º DE BACHILLERATO

1. La lengua griega.
2. Los textos griegos y su interpretación.
3. El léxico griego y su evolución.
4. Grecia y su legado.

5.4.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA GRIEGO 1º DE BACHILLERATO

5.4.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE GRIEGO 1º DE BACHILLERATO

5.5. CONTENIDOS DE GRIEGO 2º DE BACHILLERATO

1. La lengua griega.
2. Los textos griegos y su interpretación.
3. El léxico griego y su evolución.
4. Grecia y su legado.

5.5.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA GRIEGO 2º DE BACHILLERATO

5.5.2. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE GRIEGO 2º DE BACHILLERATO

5.5.3. TEMAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA GRIEGO

6. METODOLOGÍA.

- 6.1.1. METODOLOGÍA EN LATÍN 4º DE ESO
- 6.1.2. BIBLIOGRAFÍA PARA LATÍN 4º DE ESO
- 6.1.3. LIBROS DE LECTURA PARA LATÍN 4º DE ESO

6.2.1. METODOLOGÍA PARA LATÍN 1º BACHILLERATO

- 6.2.2. BIBLIOGRAFÍA PARA LATÍN 1º BACHILLERATO
- 6.2.3. LIBROS DE LECTURA PARA LATÍN 1º BACHILLERATO

6.3.1. METODOLOGÍA PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

- 6.3.2. BIBLIOGRAFÍA PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

6.4.1. METODOLOGÍA PARA GRIEGO 1º BACHILLERATO

- 6.4.2. BIBLIOGRAFÍA PARA GRIEGO 1º BACHILLERATO
- 6.4.3. LIBROS DE LECTURA PARA GRIEGO 1º BACHILLERATO

6.5.1. METODOLOGÍA PARA GRIEGO 2º BACHILLERATO

- 6.5.2. BIBLIOGRAFÍA PARA GRIEGO 2º BACHILLERATO

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 7.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LATÍN 4º DE ESO.
- 7.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

9. INTERDISCIPLINARIEDAD.

10. EVALUACIÓN.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO



- 10.1.1.CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 4º DE ESO.
- 10.1.2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 4º DE ESO
- 10.1.3.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LATÍN 4º DE ESO
- 10.1.4.NIVELES MÍNIMOS

- 10.2.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA LATÍN 1º BACHILLERATO.
- 10.2.2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LATÍN 1º BACHILLERATO
- 10.2.3.CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN LATÍN 1º BACHILLERATO

- 10.3.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA LATÍN 2º BACHILLERATO.
- 10.3.2.CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 2º BACHILLERATO
- 10.3.3.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 2º BACHILLERATO
- 10.3.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LATÍN 2º BACH.

- 10.4.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA GRIEGO 1º BACHILLERATO.
- 10.4.2.CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

- 10.4.3.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

- 10.5.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS EN GRIEGO 2º BACHILLERATO.
- 10.5.2.CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN GRIEGO 2º BACHILLERATO
- 10.5.3.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO 2º BACHILLERATO
- 10.5.4.CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN PARA GRIEGO 2º BACH.

- 10.6.PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA EN LATÍN 1º, GRIEGO 1º, LATÍN 2º Y GRIEGO 2º DE BACHILLERATO
- 10.7.ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE
- 10.8.ALUMNOS QUE REPITEN 4º DE ESO CON LATÍN DEL AÑO PRECEDENTE PENDIENTE
- 10.9.ALUMNOS MATRICULADOS EN GRIEGO II O EN LATÍN II CON GRIEGO I O CON LATÍN I DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE

- 10.10.PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA GRIEGO I
- 10.11.PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA LATÍN I



1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y ASIGNATURAS IMPARTIDAS

Profesora (Jefa de Departamento): María Ángeles Fernández Contreras.

Áreas o materias impartidas:

LATIN en 4º de ESO (3 horas semanales)

GRIEGO en 1º de Bachillerato (4 horas semanales)

GRIEGO en 2º de Bachillerato (4 horas semanales)

LATIN en 1º de Bachillerato (4 horas semanales)

LATIN en 2º de Bachillerato (4 horas semanales)

LIBROS DE TEXTO

4º ESO: Latín 4º. Editorial Anaya.

Griego 1º Bachillerato: Griego 1º. Editorial Oxford.

Griego 2º Bachillerato: materiales preparados por la profesora.

Latín 1º Bachillerato: Latín 1º. Editorial Oxford.

Latín 2º Bachillerato: materiales preparados por la profesora.



2. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

Las materias de Latín y Griego proporcionan a los alumnos un acercamiento específico a la lengua y la cultura de Grecia y Roma. El estudio de la antigüedad clásica se ofrece a partir de contenidos lingüísticos y culturales, complementarios entre sí y unidos por su carácter de aportaciones sustanciales de lo que se conoce como herencia clásica. Esa cualidad de aportación y pervivencia en nuestra sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio.

Recordamos que la materia Griego II requiere conocimientos de Griego I. La materia de Griego en el bachillerato aporta las bases lingüísticas y culturales precisas para entender aspectos esenciales de la civilización occidental como resultado de una larga tradición que surgió de Grecia y Roma.

El estudio de la lengua griega en sus aspectos morfológico, sintáctico y léxico, vinculado al de su contexto cultural e histórico, tiene en sí mismo un alto valor formativo para los alumnos que hayan optado por una primera especialización en el campo de las humanidades o las ciencias sociales. La coincidencia de su estudio con el de la lengua latina, al tiempo que invita a un tratamiento coordinado, permite comprender la estructura flexiva de ambas lenguas, tan ricas en contenido y tan fecundas en su contribución a las lenguas modernas.

Esta Programación se ha realizado tomando como fuente principal el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre (BOE de 5 de enero de 2007), por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, el Decreto 231/2007 de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, la Orden 25 Julio 2008 sobre Atención a la diversidad, así como la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el Bachillerato.

Las modificaciones y/o adaptaciones que se detecten como convenientes a lo largo del presente curso se irán determinando en las Reuniones de Departamento. La revisión se realizará de forma obligatoria una vez por trimestre o evaluación; en cualquier caso la valoración global de la Programación y las modificaciones que se consideren convenientes se harán constar en la Memoria Final y se tendrán en cuenta en la elaboración de la Programación del curso siguiente.



OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Desarrollar las aptitudes y las capacidades del alumnado.
2. Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, para actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a lo largo de la historia.
3. Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, actualizados y relevantes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
4. Integrar los aprendizajes y experiencias que se consiguen o adquieren en espacios y tiempos escolares con los que se puedan conseguir o adquirir fuera de ellos.
5. Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.
6. Atender las necesidades educativas especiales y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para el alumnado.

Asimismo, el currículo incluirá:

1. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
2. El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
3. Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
4. Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
5. Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
6. Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.



Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

Ojetivos de la ESO, según Decreto 231/2007

1. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura (Competencia lingüística).
2. Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos (Competencia lingüística).
3. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación (Competencia lingüística y digital).
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades (Competencia lingüística).
5. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada (Competencia lingüística).
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en diferentes disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia (Competencia matemática, para aprender a aprender, interacción con el mundo físico).
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (Competencia para aprender de forma autónoma, para la autonomía e iniciativa personal).
8. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal (Competencia para aprender de forma autónoma, para la autonomía e iniciativa personal).
9. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación (Competencia cultural y artística).
10. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora (Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia para la autonomía e iniciativa personal).



11.Comprender los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida (Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico).

12.Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas (Competencia cultural y artística, competencia social y ciudadana).

13.Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural (Competencia cultural y artística, competencia social y ciudadana).

14.Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres (Competencia social y ciudadana).

15.Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos (Competencia social y ciudadana).

16.Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática (Competencia social y ciudadana).

17.Adquirir habilidades que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios (Competencia para la autonomía e iniciativa personal, competencia social y ciudadana).

18.Comprender los principios y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente los relativos a los derechos y deberes de la Ciudadanía (Competencia social y ciudadana).

OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

Según el Decreto 416/2008 esta etapa educativa contribuirá a que los alumnos de esta comunidad autónoma desarrollen una serie de saberes, capacidades, hábitos, actitudes y valores que les permita alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

a) Las habilidades necesarias para contribuir a que se desenvuelvan con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, participando con actitudes solidarias, tolerantes y libres de prejuicios.

b) La capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para analizar de forma crítica las desigualdades existentes e impulsar la igualdad, en particular, entre hombres y mujeres.



- c) La capacidad para aplicar técnicas de investigación para el estudio de diferentes situaciones que se presenten en el desarrollo del currículo.
- d) El conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual, cambiante y globalizado.
- e) El conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía, fomentando su conservación y mejora.

El alumno debe alcanzar los objetivos indicados en la LOE para esta etapa educativa (artículo 33 del Decreto 416/2008), y que son los siguientes:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.



9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
15. El conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía, fomentando su conservación y mejora.
16. El conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual, cambiante y globalizado.

OJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE E.S.O. PARA EL ÁREA DE LATÍN: LATÍN EN 4º DE ESO.

La materia persigue dos objetivos primordiales que colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades y competencias básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

- Iniciar un estudio básico de la lengua que está en el origen del amplio grupo de las lenguas romances: este objetivo ayuda a mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación
- Conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual: este objetivo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual.

La materia tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes CAPACIDADES:



1. Identificar elementos morfosintácticos y léxicos en textos latinos sencillos para su posterior traducción al castellano. Aprender a apreciar diferencias y semejanzas entre el texto original y el traducido.
2. Comprender el concepto de lengua indoeuropea. Reconocer como lenguas indoeuropeas la mayoría de las europeas y saber adscribir las a sus familias lingüísticas. Identificar las lenguas románicas, con sus rasgos comunes y diferenciales, a fin de valorar la diversidad lingüística como muestra de la riqueza cultural de los pueblos de Europa y de España.
3. Desarrollar los hábitos de organización, trabajo y disciplina en el estudio, a partir de los mecanismos de estructuración mental que implica el proceso de análisis y traducción de textos latinos.
4. Desarrollar la capacidad analítica del alumno, mejorar sus procesos cognitivos de inferencia y deducción. Incrementar sus hábitos de organización, método, rigor científico y laboriosidad.
5. Mejorar la lectura comprensiva y la expresión oral y escrita mediante el conocimiento del vocabulario y las estructuras gramaticales latinas.
6. Utilizar las reglas fundamentales de evolución fonética del latín a las lenguas romances e identificar palabras patrimoniales, cultismos y semicultismos. Reconocer expresiones latinas del lenguaje culto y usarlas en contextos adecuados.
7. Entender el significado del léxico común de origen grecolatino de la propia lengua y comprender vocabulario culto, científico y técnico a partir de sus componentes etimológicos.
8. Reflexionar sobre los elementos formales y las estructuras lingüísticas de las lenguas romances conocidas por el alumno, a través de la comparación con el latín, modelo de lengua flexiva.
9. Identificar en lenguas modernas estudiadas por el alumno elementos léxicos y gramaticales de origen latino.
10. Mediante la lectura y comprensión de textos literarios latinos traducidos, reconocer temas productivos en literaturas posteriores y apreciar valores expresivos y estilísticos.
11. Conocer los aspectos relevantes de la cultura y la civilización romanas, utilizando diversas fuentes de información y diferentes soportes, para identificar y valorar su pervivencia en nuestro patrimonio cultural, artístico e institucional. Identificar en el mundo actual y en el entorno del alumno elementos de carácter jurídico, político, religioso, institucional y familiar de origen romano.
12. Reconocer el patrimonio arqueológico y artístico andaluz de origen romano, apreciando su valor funcional y artístico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE LATÍN: 1º BACHILLERATO

La enseñanza del Latín en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:



1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer componentes significativos de la flexión nominal, pronominal y verbal latina en las lenguas modernas derivadas del latín o influidas por él.
3. Analizar textos latinos diversos, originales, adaptados y traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.
4. Reconocer elementos de la lengua latina que han evolucionado o que permanecen en nuestras lenguas y apreciarlos como clave para su interpretación.
5. Buscar información sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en documentos y en fuentes variadas, analizarlos críticamente y constatar su presencia a lo largo de la historia.
6. Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.
7. Valorar la contribución del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE LATÍN: 2º BACHILLERATO

La enseñanza del latín en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2. Reflexionar sobre los elementos sustanciales que conforman las lenguas y reconocer componentes significativos de la flexión nominal, pronominal y verbal latina en las lenguas modernas derivadas del latín o influidas por él.
3. Analizar textos latinos diversos, originales, adaptados y traducidos, mediante una lectura comprensiva y distinguir sus características esenciales y el género literario al que pertenecen.
4. Reconocer elementos de la lengua latina que han evolucionado o que permanecen en nuestras lenguas y apreciarlos como clave para su interpretación.



5. Buscar información sobre aspectos relevantes de la civilización romana, indagando en documentos y en fuentes variadas, analizarlos críticamente y constatar su presencia a lo largo de la historia.
6. Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización romana en nuestro entorno y apreciar la lengua latina como instrumento transmisor de cultura.
7. Utilizar e investigar de forma crítica en documentos y fuentes variadas de información, con el fin de desarrollar técnicas de trabajo intelectual que les permitan profundizar de forma individual en el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
8. Valorar la contribución del mundo romano en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito cultural europeo.
9. Adiestrarse en técnicas sencillas de análisis filológico mediante la reflexión sobre las unidades lingüísticas y las estructuras gramaticales de las distintas lenguas.
10. Desarrollar el sentimiento de pertenencia a la unidad cultural que es Europa, en cuya base está el mundo grecolatino, con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

CONTRIBUCIÓN DEL LATÍN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

En lo que se refiere expresamente al currículo de esta etapa educativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 3 del citado Real Decreto 1467/2007, la materia de Latín interviene en la consecución de varios de sus objetivos / capacidades:

- a. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal;
- b. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma;
- c. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras;
- d. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- e. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- f. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE GRIEGO: 1º BACHILLERATO

Esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos básicos de la lengua griega, y comprender su funcionamiento en textos sencillos de dificultad progresiva para su interpretación y traducción.
2. Reflexionar sobre el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos que ayuden a una mejor comprensión de las lenguas modernas.
3. Interpretar textos griegos de diferentes géneros literarios, comprender el pensamiento reflejado en ellos y valorarlos teniendo como referencia las características de género, autor y época.
4. Utilizar documentos y fuentes variadas de información de los que obtener datos que enriquezcan el conocimiento de la lengua, la historia y la cultura griegas.
5. Reconocer y valorar la contribución de las diferentes manifestaciones culturales de la Grecia antigua en diferentes ámbitos a lo largo de la historia y su pervivencia actual.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE GRIEGO: 2º BACHILLERATO

La enseñanza de la materia de Griego tiene como objetivo contribuir, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1467/2007, a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer los aspectos fundamentales del mundo griego (históricos, culturales, religiosos, políticos, filosóficos, científicos, etc.) e identificar las principales aportaciones culturales de Grecia, con especial atención a la literatura, y reconocer los elementos de esa herencia que permanecen en el mundo y la cultura actual y considerarlos como una de las claves para la interpretación de este.
2. Reconocer los principales valores establecidos por la sociedad griega que se han convertido en patrimonio universal, sirviéndose para ello del comentario de textos griegos seleccionados.



3. Introducirse en el conocimiento técnico de los diversos géneros literarios como creación del mundo griego, apreciar los valores que cada uno de ellos transmite y su influjo y pervivencia en la literatura universal.
4. Identificar el origen griego del acervo léxico de las lenguas habladas por el alumno, su influjo en la creación de los distintos campos semánticos de diversas disciplinas, así como los principales procedimientos de composición y derivación del griego y su pervivencia en las lenguas modernas.
5. Conocer y utilizar los fundamentos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega y profundizar en la interpretación y traducción de textos de complejidad progresiva, con el objeto de favorecer estrategias de razonamiento deductivo, contraste de hipótesis y resolución de problemas de índole lingüística.
6. Adiestrarse en técnicas sencillas de análisis filológico mediante la reflexión sobre las unidades lingüísticas y las estructuras gramaticales de las distintas lenguas.
7. Analizar e interpretar textos diversos, traducidos y originales, mediante una lectura comprensiva, distinguiendo los géneros literarios, sus características esenciales y evolución, y analizando la estructura lingüística, el pensamiento y la ideología que en ellos se refleja, con una actitud crítica ante el mundo griego y el mundo actual.
8. Utilizar e investigar de forma crítica en documentos y fuentes variadas de información, con el fin de desarrollar técnicas de trabajo intelectual que les permitan profundizar de forma individual en el conocimiento de la lengua y la cultura estudiadas.
9. Desarrollar el sentimiento de pertenencia a la unidad cultural que es Europa, en cuya base está el mundo grecolatino, con actitudes de tolerancia y respeto hacia sus distintos pueblos y los de otras zonas del mundo.

La materia de *Griego*, articulada en los dos cursos de la etapa —el primero, con carácter introductorio; este segundo, de profundización y ampliación, ya que requiere conocimientos de la de ese curso—, presenta tres objetivos fundamentales: la introducción al estudio de la lengua griega antigua; el acceso a los contenidos culturales, literarios, religiosos, históricos, etc., de la civilización helena, y hacer más consciente al alumno de las raíces históricas de su propia lengua y cultura — aspectos en los que coincide plenamente con la materia de *Latín*—, de modo que el estudio de la lengua griega se convierte en un medio de acceso al conocimiento de la cultura helénica, no en vano representa el origen de la civilización occidental y de lo que se ha dado en llamar el humanismo. El hecho de disponer de dos cursos para la impartición de esta materia condiciona la metodología a emplear en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que puede regularse mejor el desarrollo de los contenidos de una forma que motive más al alumno y que permita su mejor asimilación y consecución de las competencias comunicativas (el hecho de que el alumno curse también la materia de *Latín*, además de la de *Lengua castellana y Literatura*, permite trabajar interdisciplinariamente, sobre todo su estructura flexiva).

El desarrollo de los contenidos de esta materia le pondrá al alumno en contacto con las bases lingüísticas, históricas y culturales de la cultura griega, lo que a su vez le permitirá conocer cómo se ha conformado Europa a partir de las aportaciones de esta y cómo se



mantienen vigentes aún muchos de sus elementos. Al estudiar la materia de Latín, la complementariedad de ambas le resultará positiva al alumno para alcanzar una visión global de todos estos aspectos, en suma, de la civilización occidental de la que forma parte.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA GRIEGO A LA ADQUISICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

De acuerdo a lo indicado en el artículo 3 del Real Decreto 1467/2007, la materia de Griego interviene en la consecución de varios de sus objetivos / capacidades: a) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal; b) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma; c) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras; d) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación; y e) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS (RD 1631/2006 y Decreto 231/2007)

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado ocho competencias básicas:

- 1. Competencia en comunicación lingüística.**
- 2. Competencia matemática.**
- 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**
- 4. Tratamiento de la información y competencia digital.**
- 5. Competencia social y ciudadana.**
- 6. Competencia cultural y artística.**
- 7. Competencia para aprender a aprender.**
- 8. Autonomía e iniciativa personal.**

IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LATÍN 4º DE ESO

Entendemos las competencias básicas como aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles y que el alumno debe haber desarrollado al finalizar esta etapa para el



logro de su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, su incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Así, la adquisición de competencias está íntimamente ligada al desarrollo de las capacidades del alumno.

¿No podrían alcanzarse las competencias básicas de la etapa con otras disciplinas más “útiles”, en el sentido más inmediato y pragmático del término, como, por ejemplo, una segunda o tercera lengua moderna?

La respuesta es 'no'. Porque no hay lengua moderna, por muy valiosa y rica que sea, tanto desde el punto de vista literario como desde el científico, que tenga un peso cultural y una influencia en todo el panorama cultural europeo como la del Latín. El distintivo europeo es la lengua latina.

El Latín contribuirá eficazmente a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**, la competencia más básica de todas, dado que el lenguaje es el instrumento básico de aprendizaje, de construcción y comunicación del conocimiento, de representación de la realidad, de organización de ese mismo pensamiento y del aprendizaje. El estudio comparativo de las estructuras gramaticales y del léxico del Latín y de la propia lengua del alumno, debe ayudar a comprender y a saber comunicar.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.

El Latín procura un conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso. Desarrolla la capacidad para tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

El acervo mitológico grecolatino, los personajes e historias heroicas del mundo clásico han cristalizado en el léxico, tanto el técnico como el habitual, de las lenguas modernas, en manifestaciones artísticas y literarias de todo tipo y de todas las épocas. Estos contenidos se configuran como valiosas herramientas para alcanzar la **competencia cultural y artística**. La tarea de la traducción implica un trabajo de creación literaria y de opciones estilísticas.



El conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico.

La tarea de la traducción, que debe culminar con el cotejo de lo original y lo traducido, debe favorecer la **autonomía e iniciativa personal**, en tanto que implica el ejercicio del juicio crítico, la toma de decisiones, la revisión del trabajo. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

El Latín contribuye también a la adquisición y desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. En la medida en que nos da la clave sobre el origen de numerosos aspectos de nuestra cultura, ayuda a comprender mejor la realidad social en que vivimos. Dado que utiliza el conocimiento sobre la evolución y organización de la sociedad, ayuda a comprender la realidad histórica y social del mundo, su evolución, logros y problemas. Contribuye a la comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, lo que sin duda acaba propiciando la cooperación, convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos se presenta como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad antigua favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Una parte de la materia requiere la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además,



las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal.

Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

Interacción con el entorno físico. La mitología y religión griegas, los estilos y corrientes arquitectónicos y escultóricos, la identificación de los principales mitos contribuirán a la comprensión y valoración de buena parte de las manifestaciones culturales, artísticas y literarias occidentales. Se pueden resaltar las similitudes del paisaje natural y urbano, hábitos y costumbres de los romanos antiguos con elementos de la vida cotidiana andaluza actual. No en vano, tanto la península itálica como Andalucía comparten características geográficas comunes en cuanto a su climatología y pertenencia al ámbito mediterráneo.

El alumno desarrollará también la **competencia para aprender a aprender**. Es indudable que el estudio del Latín incide positivamente en la adquisición de la conciencia de las propias capacidades. Ayuda también en la toma de conciencia sobre cuál es el proceso y cuáles son las estrategias más adecuadas a seguir. El alumno será consciente de lo que sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende. Valorará la importancia de la memoria como herramienta, de la atención y la concentración. Apreciará la utilidad de almacenar datos en su propia memoria (desinencias casuales o morfemas verbales), por ser ello paso previo indispensable para enfrentarse con soltura a la traducción de frases y textos en lengua original.

IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LATÍN I Y II

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de Latín contribuye de modo directo a la **adquisición de la competencia en comunicación lingüística**. Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad. El conocimiento de la estructura de la lengua latina hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas europeas de origen romance y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo, o han recibido una aportación léxica importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como la práctica de la traducción y de la retroversión, suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla apropiadamente. El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar



el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos. A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La contribución de la materia a la **competencia en expresión cultural y artística** se logra mediante el conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, con el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia se favorece la interpretación de la literatura posterior, en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que se desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

La contribución a la **competencia social y ciudadana** se establece desde el conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

Desde esta materia se contribuye a la **competencia en el tratamiento de la información y competencia digital** ya que una parte de la materia requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la **competencia digital**.



El estudio de la lengua latina contribuye a la **competencia de aprender a aprender**, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La materia contribuye a la **autonomía e iniciativa personal** en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN GRIEGO I Y II

El Griego contribuirá eficazmente a la adquisición de la **competencia en comunicación lingüística**, la competencia más básica de todas, dado que el lenguaje es el instrumento básico de aprendizaje, de construcción y comunicación del conocimiento, de representación de la realidad, de organización de ese mismo pensamiento y del aprendizaje. El estudio comparativo de las estructuras gramaticales y del léxico del Griego y de la propia lengua del alumno, debe ayudar a comprender y a saber comunicar.

El conocimiento y la reflexión sobre las unidades lingüísticas y estructuras gramaticales de la lengua griega puede ayudar al alumnado a entender las estructuras gramaticales de su lengua materna, del latín y de otras modernas, a la vez que, recíprocamente, los conocimientos de otras lenguas le servirán para adquirir destrezas en lengua griega.

El Griego procura un conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso. Desarrolla la capacidad para tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua griega se fomenta el ser consciente de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente a la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científicos y técnicos.



El acervo mitológico grecolatino, los personajes e historias heroicas del mundo clásico han cristalizado en el léxico, tanto el técnico como el habitual, de las lenguas modernas, en manifestaciones artísticas y literarias de todo tipo y de todas las épocas. Estos contenidos se configuran como valiosas herramientas para alcanzar la **competencia cultural y artística**. La tarea de la traducción implica un trabajo de creación literaria y de opciones estilísticas.

El conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y la mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico.

El Griego contribuye también a la adquisición y desarrollo de la **competencia social y ciudadana**. En la medida en que nos da la clave sobre el origen de numerosos aspectos de nuestra cultura, ayuda a comprender mejor la realidad social en que vivimos. Dado que utiliza el conocimiento sobre la evolución y organización de la sociedad, ayuda a comprender la realidad histórica y social del mundo, su evolución, logros y problemas. Contribuye a la comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad, lo que sin duda acaba propiciando la cooperación, convivencia y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

El contraste entre la organización política y social de las principales polis, Atenas y Esparta, con la de las sociedades europeas actuales, es un tema de interés, debiendo destacarse la creación del sistema e instituciones democráticos atenienses como base de los sistemas democráticos europeos. La comparación del sistema democrático ateniense en una sociedad esclavista con las actuales democracias europeas será ilustrativa para el conocimiento y valoración de éstas por parte del alumnado. Con ello, se conseguirá también adoptar posturas críticas frente a los sistemas totalitarios y posturas favorables ante los sistemas que prestan atención y respeto al ser humano.

El conocimiento de las instituciones y el modo de vida de los griegos se presenta como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad antigua favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado, o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, la negociación y la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.



La tarea de la traducción, que debe culminar con el cotejo de lo original y lo traducido, debe favorecer la **autonomía e iniciativa personal**, en tanto que implica el ejercicio del juicio crítico, la toma de decisiones, la revisión del trabajo. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implica valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Una parte de la materia requiere la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos básicos para la adquisición de esta competencia, tan relacionada con destrezas para la continua formación personal.

Por otra parte, en aquella medida en que se utilicen las tecnologías de la información y la comunicación como un instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, se colaborará en la adquisición de la competencia digital.

El alumno desarrollará también la **competencia para aprender a aprender**. Es indudable que el estudio del Griego incide positivamente en la adquisición de la conciencia de las propias capacidades. Ayuda también en la toma de conciencia sobre cuál es el proceso y cuáles son las estrategias más adecuadas a seguir. El alumno será consciente de lo que sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende. Valorará la importancia de la memoria como herramienta, de la atención y la concentración. Apreciará la utilidad de almacenar datos en su propia memoria (desinencias casuales o morfemas verbales), por ser ello paso previo indispensable para enfrentarse con soltura a la traducción de frases y textos en lengua original.

Interacción con el entorno físico. La mitología y religión griegas, los estilos y corrientes arquitectónicos y escultóricos, la identificación de los principales mitos contribuirán a la comprensión y valoración de buena parte de las manifestaciones culturales, artísticas y literarias occidentales.

El concepto de familia griega se comparará con los actuales tipos de familia y su estudio permitirá la reflexión sobre la evolución de las estructuras familiares, desde la Antigüedad, y el papel de la mujer. Entre las actividades de la vida cotidiana de los griegos, su afición por las actividades deportivas y, en concreto, la organización de los juegos olímpicos, cuyo espíritu de comunidad entre los pueblos a la vez que de superación y esfuerzo sigue vigente hoy.



En suma, se pueden resaltar las similitudes del ámbito urbano y natural, los hábitos y costumbres de los griegos antiguos con elementos de la vida cotidiana andaluza actual. No en vano, tanto Grecia como Andalucía comparten características geográficas comunes en cuanto a su climatología y pertenencia al ámbito mediterráneo.

CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LATÍN 4º DE ESO

Bloque 1. Historia y evolución del Latín

1. Concepto de indoeuropeo. Familias lingüísticas indoeuropeas. Lenguas ie. habladas actualmente.
2. Latín preclásico, clásico, postclásico, tardío y medieval.
3. Latín culto y latín vulgar.
4. Lenguas románicas o neolatinas. Lenguas románicas innovadoras y lenguas románicas conservadoras.
5. Evolución fonética del latín al castellano.
6. Vulgarismos, cultismos y semicultismos.
7. Cambio semántico. Dobletes.

Bloque 2. El sistema de la lengua latina

1. El abecedario latino. Acentuación del latín.
2. Fundamentos de la flexión nominal. Categorización de los nombres latinos en virtud de sus rasgos formales.
3. Relación entre forma y función en el sistema casual latino.
4. Nociones básicas de la flexión nominal. Usos preposicionales básicos.
5. El adjetivo. Los numerales. Grados del adjetivo.
6. Fundamentos de la flexión verbal. Categorización de los verbos latinos en razón de sus rasgos formales. Nociones básicas de flexión verbal.



7. La flexión pronominal.
8. Adverbios latinos de uso frecuente. Relación entre las categorías de adjetivo y adverbio.
9. Concordancia y orden de palabras.
10. Parataxis e hipotaxis. Nexos latinos frecuentes y sus valores de uso.

Bloque 3. La formación de las palabras

1. Procedimientos de formación del léxico latino y su continuidad en las lenguas romances.
2. El vocabulario de la ciencia y la técnica.
3. Latinismos y locuciones latinas.

Bloque 4. Otras vías de transmisión del Mundo Clásico

1. Roma en su marco geográfico.
2. Sinopsis histórica del mundo romano en los siglos VIII a. C. al VI d. C. Monarquía, República e Imperio.
3. Organización política y social de Roma. Asambleas y magistraturas. El ejército. Clases sociales.
4. Aspectos relevantes de la vida cotidiana de Roma. Educación, familia, espectáculos.
5. La mitología en la literatura y en las artes plásticas y visuales.
6. Huellas materiales de la romanización.

SECUENCIACIÓN DE LATÍN 4º DE ESO

-Primer trimestre: conceptos del bloque I. Concepto de indoeuropeo. Etapas de la lengua latina. Las lenguas románicas. Evolución fonética del latín al castellano. Vulgarismos, cultismos y semicultismos. Dobletes.

Conceptos del bloque 2 (apartados 1 a 4). Abecedario. Acentuación del latín. Casos. Nociones básicas de flexión nominal.



Bloque 4 (apartados 1 y 2). Roma en su marco geográfico. Sinopsis histórica del mundo romano en los siglos VIII a. C al VI de. C. Monarquía, República e Imperio.

-Segundo trimestre: bloque 2 (apartados 5 y 6). Adjetivo y sus grados. Fundamentos de la flexión verbal.

Bloque 3 (apartados 1, 2 y 3).

Bloque 4 (apartados 3, 4 y 5).

-Tercer trimestre: bloque 2 (apartados 7 a 10). Flexión pronominal, adverbios, parataxis e hipotaxis.

Bloque 4 (apartados 5 y 6).

CONTENIDOS LATIN 1º BACHILLERATO

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto 1467/2007, de enseñanzas mínimas, y la Orden de 5 de agosto de 2008 que establece los específicos de nuestra comunidad.

1. La lengua latina:

1. Del indoeuropeo a las lenguas romances.
2. Abecedario, pronunciación y acentuación.
3. Clases de palabras. Flexión nominal, pronominal y verbal.
4. Sintaxis de los casos. La concordancia. El orden de palabras.
5. Sintaxis de las oraciones. Nexos subordinantes más frecuentes.

2. Los textos latinos y su interpretación:

1. Análisis morfosintáctico y técnicas de traducción.
2. Lectura comparada y comentario de textos bilingües.
3. Lectura, análisis y traducción de textos latinos.
4. Retroversión de textos breves.
5. Lectura comprensiva de obras y fragmentos traducidos.



3. El léxico latino y su evolución:

1. Aprendizaje de vocabulario básico latino.
2. Nociones de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y literaria.

4. Roma y su legado:

1. Sinopsis histórica del mundo romano de los siglos VIII a. C. al V d. C.
2. Organización política y social de Roma.
3. Aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA LATÍN 1º DE BACHILLERATO.

En el caso de la Orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, estos son los siguientes, organizados en torno a seis núcleos temáticos, similares o iguales a los citados anteriormente:

1. Lengua latina y tradición cultural.
2. Lengua latina: aspectos fonológicos y morfosintácticos.
3. Los textos latinos y su interpretación.
4. El léxico latino y su evolución.
5. La Bética y su legado en Andalucía.
6. La literatura latina.



SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LATÍN 1º BACHILLERATO**1ª EVALUACIÓN**

- 1.- Del indoeuropeo al latín.
- 2.- Del latín a las lenguas romances.
- 3.- Historia sucinta de la lengua latina: latín arcaico, clásico y vulgar.
- 4.- Cultismos, semicultismos y palabras patrimoniales.
- 5.- Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín al castellano: reglas de transformación.
- 6.- Sintaxis comparativa: principales diferencias Latín-Español. El orden de palabras.
- 7.- La escritura en Roma. Abecedario, pronunciación y acentuación.
- 8.- Funciones sintácticas: repaso. Análisis morfosintáctico.
- 9.- Clases de palabras. Categorías de la flexión nominal. Declinaciones. Adjetivos. Grados.
- 10.- SVM copulativo e intransitivo.
- 11.- Interpretación de textos latinos: iniciación a las técnicas de traducción.
- 12.- Somera historia de Roma: sinopsis histórica del mundo romano de los siglos VIII a. C. al VI d. C. Monarquía, República e Imperio.
- 13.- Aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Roma. Familia y educación.

2ª EVALUACIÓN

- 1.- Verbos regulares, formas personales.
- 2.- Pronombres.
- 3.- Uso de las preposiciones más frecuentes. Complementos circunstanciales de lugar.
- 4.- Oraciones de relativo.



- 5.- Organización política y social de Roma. Magistraturas. Clases sociales. El ejército.
- 6.- Lectura comprensiva de textos.
- 7.- Vocabulario latino transparente: principales prefijos y sufijos.
- 8.- Expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual.

3ª EVALUACIÓN

- 1.- La estructura de la oración. La concordancia.
- 2.- Oraciones simples y compuestas. La coordinación, yuxtaposición y subordinación.
- 3.- Conjunciones subordinantes de mayor uso: VT, CVM, NE, QVOD.
- 4.- Acercamiento al contexto histórico, social y cultural de los textos traducidos.
- 5.- Morfología verbal completa: voz activa y voz pasiva.
- 6.- La religión.
- 7.- Los espectáculos.
- 8.- Huellas de la civilización romana en Andalucía.
- 9.- El derecho romano y su pervivencia en los ordenamientos jurídicos posteriores.
- 10.- Repaso y consideración del curso.

CONTENIDOS DE LATÍN 2º DE BACHILLERATO

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto 1467/2007, de enseñanzas mínimas, y la Orden de 5 de agosto de 2008 que establece los específicos de nuestra comunidad.

Los indicados en ese real decreto son los siguientes:

1. La lengua latina:

- a. Repaso de la flexión nominal y pronominal. Formas irregulares.



- b. Repaso de la flexión verbal regular. Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo. La conjugación perifrástica.
- c. Profundización en el estudio de la sintaxis casual.
- d. La oración compuesta. La subordinación.

2. Los textos latinos y su interpretación:

- a. Profundización en las técnicas y la práctica del análisis morfosintáctico y la traducción.
- b. Uso correcto del diccionario latino.
- c. Estudio sintáctico comparativo entre un texto originario y su traducción.
- d. Acercamiento al contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- e. Características formales de los diferentes géneros literarios.

3. El léxico latino y su evolución:

- a. Reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.
- b. Formación de palabras latinas. Composición y derivación. Componentes etimológicos en el léxico de las lenguas romances.
- c. Características diferenciales del latín frente al castellano y otras lenguas que comparten su origen.
- d. Vocabulario específico de origen grecolatino usual en las disciplinas que se estudian en el bachillerato.
- e. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto.

4. Roma y su legado:

- a. Transmisión de la literatura clásica.



- b. Los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores: teatro, historiografía, oratoria, poesía épica y poesía lírica.
- c. El legado de Roma: vestigios en museos y yacimientos arqueológicos de Hispania.
- d. La pervivencia del derecho romano en el ordenamiento jurídico actual.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

En el caso de la Orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, estos son los siguientes, organizados en torno a seis núcleos temáticos, similares o iguales a los citados anteriormente:

- 1. Lengua latina y tradición cultural.
- 2. Lengua latina: aspectos fonológicos y morfosintácticos.
- 3. Los textos latinos y su interpretación.
- 4. El léxico latino y su evolución.
- 5. La Bética y su legado en Andalucía.
- 6. La literatura latina.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE LATÍN 2º BACHILLERATO

1ª EVALUACIÓN

- 1.- Declinaciones. Revisión de la flexión nominal. Formas menos usuales e irregulares.
- 2.- Pronombres. Revisión de la flexión.
- 3.- Revisión de la flexión verbal regular. Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo.
- 4.- Construcciones de participio y de infinitivo.



- 5.- Lectura comprensiva de textos.
- 6.- Profundización en las técnicas y la práctica de la traducción y del comentario de textos.
- 7.- Estudio morfo-sintáctico comparativo entre un texto original y su traducción.
- 8.- Uso correcto del diccionario.
- 9.- Del latín al castellano: evolución.
- 10.- Transmisión de la literatura clásica. El libro antiguo: materiales y forma. Copistas y filólogos. Las ediciones críticas.

2ª EVALUACIÓN

- 1.- La concordancia. Revisión. Concordancia múltiple y especial.
- 2.- Oraciones simples y compuestas.
- 3.- La coordinación. Revisión y profundización.
- 4.- La subordinación. Procedimientos de ésta. Partículas subordinantes.
- 5.- Oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas, adverbiales.
- 6.- Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto.
- 7.- Profundización en el conocimiento del legado romano en Andalucía.
- 8.- Características diferenciales del Latín frente al Castellano y otras lenguas romances.
- 9.- Acercamiento al contexto social, cultural e hco. de los textos interpretados.
- 10.- Los géneros literarios latinos y su influencia en las manifestaciones posteriores.
- 11.- Características formales de los diferentes géneros literarios: Historiografía, Drama, Épica, Lírica, Fábula, Novela. Profundización en los autores:
 - A. El teatro latino (Plauto, Terencio, Séneca).
 - B. La historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito).
 - C. La poesía épica (Virgilio, Lucano).



D. La lírica latina (Catulo, Horacio, Ovidio).

3ª EVALUACIÓN

- 1.- Profundización en el estudio de la sintaxis casual.
- 2.- Comentario de textos. Los textos como fuente de datos.
- 3.- Aprendizaje del vocabulario específico de origen grecolatino usual en las disciplinas que se estudian en Bachillerato.
- 4.- Formación de palabras latinas. Composición y derivación.
- 5.- Autores representativos de los géneros literarios. Profundización en:
 - A. La fábula, la sátira y el epigrama (Fedro, Juvenal, Marcial).
 - B. La oratoria y la retórica (Cicerón, Quintiliano).
 - C. La novela (Petronio, Apuleyo).
- 6.- El legado de Roma en Hispania. La romanización: vestigios en yacimientos y museos. La Bética.
- 7.- Repaso y consideración del curso.

TEMAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA LATÍN

La “educación en valores” relacionada con temas concretos programados será, además, un importante criterio de evaluación.

Educación para la convivencia: comprender y descubrir el patrimonio histórico-cultural nos permitirá abrir nuestras mentes hacia la tolerancia y el respeto a los demás. El estudio de la lengua latina favorece el acercamiento de los países y de los pueblos cuyo idioma procede del latín hacia la interculturalidad.

Educación para la salud: el estudio de la importancia de la higiene en la antigüedad nos hará valorar la idea del cuidado del cuerpo y de la mente para favorecer nuestra realización como personas.

Educación medioambiental: conocer los restos arqueológicos dejados por los romanos y su entorno geográfico, potencia el respeto por la naturaleza y el patrimonio cultural.



Educación para la paz: el conocimiento de los pormenores del ejército romano y de la relación de sometimiento que Roma impuso nos muestra la importancia de potenciar las relaciones pacíficas entre los pueblos. El conocimiento del latín y de la romanización de la península nos ayuda a entender mejor el origen de nuestra civilización europea y promueve un mayor nivel de convivencia y tolerancia.

Educación para la política: el estudio del origen de la forma de gobierno republicano promoverá el conocimiento de otras formas de organización del estado que se continúan hoy en muchos países. Valorar el sistema político democrático frente a la tiranía que suponía el sistema monárquico romano.

Educación no sexista: valorar la evolución social y de los derechos de las mujeres y de la infancia respecto a la situación de libertad limitada que tenían ambos colectivos en la antigua Roma.

CONTENIDOS DE GRIEGO 1º BACHILLERATO

El trazado de los contenidos se ha realizado teniendo en cuenta los núcleos temáticos esenciales prescritos para la materia por las autoridades educativas (véase el Real Decreto 1467/2007 y la Orden de 5 de agosto de 2008):

1. La lengua griega

- Del indoeuropeo al griego moderno.
- El alfabeto griego. Pronunciación. Signos gráficos. Transcripción.
- Clases de palabras. Flexión nominal, pronominal y verbal.
- Sintaxis de los casos. La concordancia.
- Sintaxis de las oraciones. Nexos y partículas.

2. Los textos griegos y su interpretación

- Iniciación a las técnicas de traducción y al comentario de textos.
- Análisis morfosintáctico.
- Lectura comprensiva de obras y fragmentos traducidos.

3. El léxico griego y su evolución

1. Aprendizaje del vocabulario griego básico.
2. Formación de palabras. Prefijos y sufijos. Composición y derivación.
3. Helenismos en el vocabulario común de las lenguas modernas.
4. El vocabulario científico y técnico.

4. Grecia y su legado



- Sinopsis de la geografía e historia de Grecia.
- La polis griega: organización política y social.
- La vida cotidiana.
- Religión y mitología griegas.
- Literatura griega: géneros y autores principales.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE ANDALUCÍA PARA GRIEGO 1º DE BACHILLERATO

En el caso de la Orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, estos son los siguientes, organizados en torno a cinco núcleos temáticos, similares o iguales a los citados anteriormente:

1. La lengua griega.
2. Los textos griegos y su interpretación.
3. El léxico griego y su evolución.
4. Grecia y su legado.
5. La literatura griega.

A. LA LENGUA GRIEGA.

1.La Grecia antigua en su marco geográfico e histórico. Importancia y significado del mar en la historia de Grecia. El griego en el contexto de las lenguas indoeuropeas. Llegada de los indoeuropeos a Grecia. ¿A partir de cuándo se habla lengua griega en Grecia?. Concepto de indoeuropeo y de lengua flexiva. Los dialectos griegos. Teoría de las oleadas migratorias. Breve esbozo desde el micénico hasta la *koiné*.

2.Escrituras independientes del lenguaje (pictográficas e ideográficas) frente a las que representan sonidos (escritura silábica y escritura alfabética). El silabario micénico lineal B. El alfabeto griego. Origen y evolución. El alfabeto griego como fuente de los alfabetos europeos. Forma y nombre de las letras, transcripción al latín y el español.

3.Clasificación de los sonidos griegos. Algunos conceptos de fonética y fonología. Sonidos oclusivos y continuos (silbantes, laterales y vibrantes); labiales, dentales y velares; sordos (con aspiración y sin aspiración) y sonoros. Vocales breves y largas, los diptongos, las contracciones.

4.Normas de pronunciación. Signos ortográficos: espíritus, los tres acentos, apóstrofo, coronis, diéresis, punto bajo, punto alto, punto y coma.



5.Los tres géneros. Género natural y género gramatical. El artículo. El sustantivo. El nominativo. La oración nominal. El adjetivo. La posición del adjetivo: atributiva y predicativa. Algunas nociones sobre la concordancia: el adjetivo con el sustantivo (en género, número y caso). La aposición: norma de concordancia.

6.El acusativo singular y plural de las declinaciones primera y segunda. La oración transitiva. El presente de indicativo. Desinencias personales. El verbo copulativo: verbo en –mi frente a los regulares en –O. Concordancia sujeto-verbo en número y persona. Caso especial: ta zwa trexei.

7.El vocativo; Características: ausencia de artículo, entonación, comas.

8.Genitivo, dativo y ablativo singular y plural de las declinaciones primera y segunda. Declinación completa del artículo. Concepto de declinación. Valor de cada caso. Las tres declinaciones, el enunciado del sustantivo.

9.Los sustantivos contractos de la segunda declinación. Adjetivos contractos de la primera clase (dos y tres terminaciones). La primera declinación: modelos. Los masculinos de la primera declinación.

10.El pretérito imperfecto. El aumento (silábico y temporal). El imperfecto del verbo copulativo. Caso de los verbos compuestos.

11.Uso de las preposiciones. Preposiciones con un solo caso, con dos y con tres casos. Valor local, temporal y valor figurado.

12.El futuro. En el verbo copulativo y en los verbos regulares. El sufijo temporal s, su encuentro con consonantes oclusivas.

13.El aoristo sigmático: morfema, encuentro de éste con raíces en consonante, desinencias. Oposición aoristo-imperfecto (aspecto no durativo frente a valor aspectual durativo).

14.La tercera declinación. Temas en oclusiva (labial, dental y velar). Temas en silbante, líquida y nasal. Declinación de patér y anér y las nociones de grado pleno y grado cero en la raíz. Adjetivos en silbante y en nasal (dos y tres terminaciones. Temas en –nt-, sustantivos y adjetivos. Cuadro completo de los tres tipos de adjetivo.

15.La gradación del adjetivo. Formación del comparativo y el superlativo. Los sufijos teros, tera, teron; tatos, tate, taton. Comparativos en –ion superlativos en –istos. Comparativos y superlativos irregulares. Sintaxis: construcciones de comparativo y superlativo. Los numerales: declinación de los cuatro primeros cardinales y de los ordinales.



16.Morfología pronominal: Los pronombres personales, posesivos, reflexivos y demostrativos. Interrogativos e indefinidos. Morfosintaxis del pronombre relativo. Las oraciones de relativo.

17.Morfología verbal: Las formas nominales. El infinitivo. La sintaxis del infinitivo. Infinitivo sujeto, complemento, determinativo, imperativo, absoluto, enfático. La oración de infinitivo. Morfosintaxis del participio: participio atributivo, apositivo y predicativo (referido al sujeto y referido al complemento: la oración completiva de participio). El genitivo y el acusativo absolutos.

18.Morfología verbal: el aoristo. El aoristo sigmático en todos sus modos. El aoristo radical temático en todos sus modos.

B. LA INTERPRETACIÓN DE LOS TEXTOS

Se seleccionarán textos ricos en contenido que, en la medida de lo posible, sean punto de partida para el conocimiento de los contenidos del núcleo temático “Grecia y su legado”. Los textos también tendrán que ajustarse en cada momento al nivel de conocimientos gramaticales de los alumnos y servirán de base imprescindible para el estudio de los contenidos del núcleo temático “La lengua griega” y, en parte, del núcleo temático “El léxico griego”.

De estos textos se procederá a hacer el estudio morfosintáctico. Se pondrá especial énfasis en la adquisición de técnicas de traducción. Se optará por textos breves de autores griegos de dificultad progresiva, fundamentalmente prosa ática de los siglos V y IV a. C.: Platón, Lisias, Jenofonte, Tucídides.

También se seleccionarán textos griegos traducidos como lecturas complementarias. El tratamiento de estos textos se hará poniendo de relieve su contenido histórico, social y cultural.

C. EL LÉXICO GRIEGO Y SU EVOLUCIÓN

1.Vocabulario básico e imprescindible que ayude a interpretar textos griegos sencillos, esencialmente de los siglos V y IV a. C.

2.Principios generales en el estudio etimológico de palabras castellanas de origen griego.



3. Normas de transcripción de palabras griegas al castellano.

4. Derivación y composición en griego y en las lenguas modernas.

5. Prefijos y sufijos de uso más frecuente en griego y en las lenguas modernas.

6. Repertorio de raíces griegas o palabras bien seleccionadas que permitan explicar en su verdadero sentido palabras usadas en el lenguaje cotidiano y en los distintos campos del saber: filosofía, ciencia, medicina, astronomía.

7. Incidencia del vocabulario griego en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica y técnica de la lengua propia y de otras lenguas modernas.

D. GRECIA Y SU LEGADO

1. Los orígenes míticos del mundo. Titanomaquia y Gigantomaquia. Hesíodo y el mito de las edades. El diluvio universal. El mito de Prometeo y Pandora.

2. Rasgos fundamentales de la religión griega. El culto, santuarios, sacerdotes y sacrificios. El modelo homérico de súplica. Religión pública y religión privada. Religiones mistericas (Eleusis, dionisismo y orfismo). El panteón olímpico. Antropomorfismo.

3. El arte griego: arquitectura, escultura y cerámica. Arquitectura: el templo (orígenes y estructura), órdenes arquitectónicos; el teatro; el estadio. Escultura: los kouroi y korai arcaicos y su evolución; el contraposto como aportación clave a la escultura occidental. Cerámica: tipos de recipientes, técnica de figuras negras y de figuras rojas. Alfareros y pintores más importantes.



4. Héroes de antes y después de la guerra de Troya. Leyendas de Perseo, Belerofontes, Jasón, Teseo. Los trabajos de Heracles. Concatenación de los componentes míticos y lugares de la geografía griega implicados. El juicio de Paris, el rapto de Helena, la maldición de la casa de Atreo. La casa real de Tebas: Cadmo, Penteo y Dioniso, Edipo, Eteocles y Polinices.

5. Fiestas en la antigua Grecia: calendario de las celebraciones más importantes. Juegos, pasatiempos, organización del tiempo libre. Actividades en gimnasios y palestras. Competiciones deportivas. Los cuidados corporales.

SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE GRIEGO 1º BACHILLERATO

Primer trimestre: Temas 1, 2, 3, 4 y 5 del núcleo temático “La lengua griega”. Temas 1, 2 y 3 del núcleo temático “El léxico griego y su evolución”. Temas 1 y 2 del núcleo temático “Grecia y su legado”.

Segundo trimestre: Temas 6, 7, 8 y 9 del núcleo temático “La lengua griega”. Temas 4 y 5 del núcleo temático “El léxico griego y su evolución”. Temas 3 y 4 del núcleo temático “Grecia y su legado”.

Tercer trimestre: Temas 10, 11, 12 y 13 del núcleo temático “La lengua griega”. Temas 6 y 7 del núcleo temático “El léxico griego y su evolución”. Tema 5 del núcleo temático “Grecia y su legado”.

Con respecto al bloque “la interpretación de los textos”, desde el inicio del curso se irán proponiendo frases y textos breves de dificultad progresiva que los alumnos tendrán que analizar morfológica y sintácticamente y traducir.

CONTENIDOS DE GRIEGO 2º BACHILLERATO

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto 1467/2007, de enseñanzas mínimas, y la Orden de 5 de agosto de 2008 que establece los específicos de nuestra comunidad.



Los indicados en ese real decreto son los siguientes:

1. La lengua griega:

- Revisión de la flexión nominal y pronominal. Formas poco frecuentes e irregulares.
- Revisión de la flexión verbal. Los verbos atemáticos. Los modos verbales.
- Revisión y ampliación de la sintaxis. La subordinación.

2. Los textos griegos y su interpretación:

- Traducción y comentario de textos originales.
- Uso del diccionario.
- Lectura y comentario de obras y fragmentos griegos traducidos.

3. El léxico griego y su evolución:

- Aprendizaje de vocabulario.
- Helenismos en el vocabulario común de las lenguas modernas.
- El vocabulario específico de origen grecolatino presente en las materias que se estudian en el bachillerato.

4. Grecia y su legado:

- La transmisión de los textos griegos y el descubrimiento de Grecia: de Roma a nuestros días.
- La literatura griega a través de sus textos. Géneros y autores.
- Raíces griegas de la cultura moderna en la literatura, la filosofía, la ciencia y el arte.

En el caso de la Orden con contenidos específicos para nuestra comunidad, estos son los siguientes, organizados en torno a cinco núcleos temáticos, similares o iguales a los citados anteriormente:

6. La lengua griega.
7. Los textos griegos y su interpretación.
8. El léxico griego y su evolución.
9. Grecia y su legado.
10. La literatura griega.



A. La lengua griega.

- Morfología verbal: los verbos contractos. La voz medio-pasiva: El indicativo. Funcionamiento de la voz medio-pasiva.
- El optativo y el subjuntivo. Valores y funciones.
- El tema de aoristo radical temático. La oposición en cuanto al aspecto entre imperfecto y aoristo.
- Verbos en –mi. Generalidades. Presentes radicales sin reduplicación. Paradigma completo de los verbos eimi, keimai. Verbos radicales con reduplicación: didwmi, tizemi. Presentes en –mi sufijados: los diferentes sufijos. Paradigma de deiknumi.
- El tema de perfecto. Valor aspectual del perfecto. Marcas morfológicas del perfecto. El perfecto arcaico oida: peculiaridades. El pluscuamperfecto: morfología y valores.
- El adverbio. Tipos: de modo, de lugar, de tiempo, de cantidad, de negación.
- Adjetivos verbales. Morfología. Construcciones con adjetivos verbales.
- Oraciones subordinadas completivas: oraciones interrogativas indirectas (simples y dobles), oraciones introducidas por conjunciones. Presencia del optativo oblicuo en este tipo de oraciones. La prolepsis.



- Oraciones subordinadas adverbiales (I): finales, causales, consecutivas, condicionales, concesivas, comparativas y temporales.

B.La interpretación de los textos.

Como para el primer curso de Bachillerato, también aquí se seleccionarán textos ricos en contenido que, en la medida de lo posible, sean punto de partida para el estudio y conocimiento de los contenidos del núcleo temático “Grecia y su legado”. Los textos se elegirán, en cada momento, teniendo en cuenta el nivel de conocimientos gramaticales de los alumnos; servirán de base imprescindible para el estudio de los contenidos del núcleo temático “La lengua griega” y, al mismo tiempo, del núcleo temático “El léxico griego”.

De estos textos se procederá a hacer el estudio morfosintáctico. Se pondrá un interés especial en la adquisición de técnicas de traducción. Se optará por textos poco extensos de autores griegos de dificultad progresiva, fundamentalmente prosa ática de los siglos V y IV a. C. Daremos preferencia a los autores cuyos textos pueden ser objeto de examen en Selectividad: Jenofonte, Apolodoro, Platón, Isócrates, Lisias, Tucídides. Por tratarse del segundo curso de GRIEGO, se realizará ya alguna incursión en la poesía homérica, haciéndose uso, preferentemente, de fragmentos originales sin adaptar que la profesora extraerá de la *Iliada* y la *Odisea*.

También se seleccionarán textos griegos traducidos como lecturas complementarias. El tratamiento de estos textos se hará poniendo de relieve su contenido histórico, social y cultural.

C.El léxico griego y su evolución.

1.Vocabulario básico e imprescindible que ayude a entender y traducir textos griegos de poca dificultad, esencialmente de los siglos V y IV a. C.

2.Vocabulario de época homérica: conocimiento de términos fundamentales que tengan especial peso a lo largo de los poemas homéricos.



3.Principios generales en el estudio etimológico de palabras castellanas de origen griego.

4.Derivación y composición en griego y en las lenguas modernas.

5.Prefijos y sufijos de utilización más frecuente en griego y en las lenguas modernas.

6.Elenco de raíces griegas o palabras bien seleccionadas que permitan explicar en su verdadero sentido palabras usadas en el lenguaje cotidiano y en los distintos campos del saber: filosofía, ciencia, medicina, astronomía.

7.Incidencia del vocabulario griego en la terminología científica y técnica de la lengua propia y de otras lenguas modernas.

D.Grecia y su legado.

1.Poesía épica. Homero y la tradición oral. La Ilíada y la Odisea: temática. El héroe homérico. La épica después de Homero. Poesía épica didáctica: Hesíodo.

2.Poesía lírica. Definición y orígenes. Tipología. La elegía: Solón y Teognis. El Yambo: Arquíloco. La poesía mélica: Safo. La lírica coral: Píndaro.

3.El teatro: Tragedia y comedia. Definición y orígenes. Estructura de la tragedia y la comedia. Sobre la organización y representación teatral griega. Principales autores de tragedia: Esquilo, Sófocles y Eurípides. Principales autores de comedia: Aristófanes.



4.La historiografía. Definición y orígenes. Heródoto. Tucídides. Jenofonte.

5.La filosofía y la ciencia. Otros géneros literarios. Orígenes y desarrollo de la filosofía griega. Platón. Aristóteles. La ciencia. Otros géneros literarios: la oratoria.

6.La novela. Definición y origen. El público de la novela griega. Temática y estructura. Las novelas griegas que conservamos.

7.Mitología griega. Dioses olímpicos. Características y atributos. Leyendas más importantes relacionadas con cada uno de ellos.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE GRIEGO 2º BACHILLERATO

Primer trimestre: Temas 1, 2 y 3 del núcleo temático “La lengua griega”. Temas 1, 2 y 3 del núcleo temático “El léxico griego”. Temas 1 y 2 del núcleo temático “Grecia y su legado”.

Segundo trimestre: Temas 4, 5 y 6 del núcleo temático “La lengua griega”. Temas 4 y 5 del núcleo temático “El léxico griego”. Temas 3 y 4 del núcleo temático “Grecia y su legado”.

Tercer trimestre: Temas 7, 8 y 9 del núcleo temático “La lengua griega”. Temas 6 y 7 del núcleo temático “El léxico griego”. Temas 5 y 6 del núcleo temático “Grecia y su legado”.

Con respecto al núcleo “La interpretación de los textos”, se trabajará en él de modo permanente a lo largo de todo el curso. En consonancia con los conocimientos



gramaticales que los alumnos vayan adquiriendo, se irán proponiendo textos breves, adaptados o no, para su análisis sintáctico y traducción.

TEMAS TRANSVERSALES EN LA MATERIA GRIEGO

La educación en conocimientos específicos de esta materia ha de incorporar también la enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., una de las finalidades expresas del sistema educativo, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los específicos de esta materia (según el artículo 33 de la LOE, "ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa").

En esta materia, los contenidos transversales se abordan en los cuatro bloques en que se dividen los contenidos, ya sea en los textos originales griegos, que permiten desarrollar esos temas, o de manera más directa, con textos y actividades concretos para cada tema. Se consideran todos los contenidos transversales, sobre todo con los textos de autores griegos traducidos, puesto que se analizan y estudian todos los aspectos que conformaron la civilización griega antigua:

1. **Educación moral y cívica**, mediante cuestiones referidas al respeto y a la participación política y social en la Antigüedad y en la actualidad.
2. **Educación para la paz**, al tener en cuenta aspectos de colonizaciones e invasiones antiguas.
3. **Educación para la igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo**, con la situación de la mujer en la Antigüedad.
4. **Educación ambiental**, con atención a los lugares de culto y con actitud de respeto por algunos lugares sagrados; también al examinar algunos desastres ambientales de las minas en la Antigüedad.
5. **Educación para la salud y educación sexual**, con el cuidado del cuerpo en la Antigüedad por medio del deporte; asimismo, por la visión griega, sobre todo la espartana, acerca de la mujer, en cuanto a su función como madre y en su relación con el marido. También se considera aquí la educación del consumidor, por el tratamiento de la dieta como calidad de vida en textos de medicina antigua.

Los contenidos transversales se desarrollan en actividades en algunos de los textos traducidos, con cuestiones directamente propuestas para resolver en pequeño grupo, o individualmente, y sobre todo por medio de debates.



6. METODOLOGÍA.

6.1. METODOLOGÍA EN LATÍN 4º DE ESO

Conviene que el alumno vaya por sí mismo abriéndose camino en la asignatura, en lugar de ser simple receptor pasivo de las enseñanzas impartidas por la profesora.

Es importante vigilar el correcto uso del castellano, oral y escrito. También es muy relevante la limpieza en la presentación del trabajo.

Habrá que estimular la participación activa de los alumnos, y tener en cuenta tal participación a la hora de la evaluación.

Se hará uso del navegador Web (páginas, webquest, caza del tesoro), batería de imágenes del mundo clásico; diccionario de castellano; diccionario etimológico; mapas del mundo clásico; vídeos.

La metodología debe ser “activa”, “creativa” y “participativa”; la profesora debe realizar una labor de “moderadora” en el grupo. Las tareas principales de la profesora, como moderadora y responsable última de la actividad en el aula, deben ser las siguientes:

- a) Fomentar la creación de un ambiente adecuado de trabajo
- b) Ser la guía y mediadora que facilite la construcción de aprendizajes significativos, y la adquisición de las competencias básicas, partiendo siempre de los conocimientos y características previas de los alumnos.
- c) Proporcionar oportunidades para poner en práctica los conocimientos. El alumno debe tomar conciencia de la funcionalidad de lo aprendido, i.e. utilidad de aplicación a la práctica o utilidad para realizar otros aprendizajes (interdisciplinariedad). Entre otras cosas la profesora debe prestar una atención especial a la pervivencia de lo clásico en la actualidad.
- d) Estimular la reflexión personal de modo que el alumno pueda analizar el avance respecto a sus ideas previas.
- e) Facilitar recursos o estrategias variados que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y capacidades que presentan los alumnos (diversidad de actividades, dinámica de grupos de trabajo, adaptaciones curriculares, diversificaciones curriculares, etc.).
- f) Consolidar rutinas y destrezas en contextos bien comprendidos, utilizándolas frecuentemente.



6.1.2.BIBLIOGRAFÍA PARA LATÍN 4º DE ESO

Se utilizará el libro de Latín editado por Anaya para 4º de ESO, más los materiales en papel o soporte informático que la profesora considere oportuno añadir a lo largo del curso.

6.1.3.ACTIVIDADES PARA LA LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LATÍN 4º DE ESO

Actividad voluntaria: El Departamento propondrá varios títulos entre los que el alumno elegirá uno. El alumno demostrará que ha realizado una lectura atenta mediante un control escrito u oral. Aprobar este control incidirá positivamente en la nota final del curso.

Si el trabajo del libro se realiza por escrito, se hará una valoración del mismo en consonancia con el proyecto lingüístico del centro: habrá márgenes, se cuidará la pulcritud, la corrección gramatical y ortográfica, la organización y estructuración en apartados, etc.

Si se realiza una exposición oral sobre el libro leído, se valorará el esfuerzo por lograr una buena expresión, un discurso inteligente bien organizado y gramaticalmente correcto.

Los trabajos de Hércules. Clásicos adaptados. Editorial Vicens Vives.

Naves negras ante Troya. Clásicos adaptados. Editorial Vicens Vives.

Las aventuras de Ulises. Clásicos adaptados. Editorial Vicens Vives.

El viaje de los Argonautas. Clásicos adaptados. Editorial Vicens Vives.

6.2.1.METODOLOGÍA PARA LATÍN 1º BACHILLERATO

Nuestra herramienta fundamental será el libro Latín I de la editorial OXFORD. Pretendemos combinar, por un lado, la insistencia en la prioridad del texto y, por otro, la inducción de las reglas gramaticales a partir del texto. El fin último de este método es que el alumno adquiera la capacidad o competencia para entender progresivamente los textos clásicos escritos en latín y para interpretarlos dentro de su contexto histórico y cultural (lectura comprensiva). La gramática que se trabaja en clase es la estrictamente necesaria para la comprensión del texto, la que suele emanar de él mismo y que sirve de base para su posterior explicación más contextualizada. Requisito lógico para la aplicación de esta metodología es la utilización de textos convenientemente adaptados



(diferente grado de dificultad) a las posibilidades de progresión real del alumno, combinados con textos originales según avanza el curso (o de un curso a otro).

El objetivo último de este método es poner lo antes posible al alumno ante textos originales que pueda leer con confianza, mediante el uso de todas las estrategias lingüísticas posibles. En esta línea, la gramática es concebida como un instrumento más de comprensión lingüística: la lengua es un hecho comunicativo, y eso incluye leer, escribir, pero también escuchar y hablar, etc. (competencias comunicativas). La combinación, en el libro de texto elegido (Latín 1.º de Bachillerato, de Oxford EDUCACIÓN), de lo visual (ilustraciones que presentan la gramática), lo auditivo (lecturas del profesor y del alumno, inspirándose e imitando su dicción), lo oral (respuestas y mini-conversaciones basadas en los textos propuestos, etc.), y la búsqueda documental (mediante las actividades propuestas en cada sección y a partir, sobre todo, de las posibilidades que permiten las tecnologías de la información y la comunicación), deben contribuir a la adquisición de las capacidades y competencias pretendidas a un nivel básico.

Cada tres unidades del libro se desarrollan contenidos de Léxico de acuerdo al siguiente esquema: ejemplos de gramática histórica (sobre todo fonéticos) y procesos de formación de palabras en latín y en castellano. De esta forma, se logra una visión panorámica de la evolución del latín a las lenguas romances (especialmente al castellano) en dos aspectos esenciales, la fonética histórica y la formación de palabras.

Los distintos temas gramaticales se irán abordando paso a paso, y el enfoque será de mucha actividad y participación por parte del alumnado. La declinación, por ejemplo, se aprenderá mediante numerosos ejemplos de sintagmas que serán propuestos en clase y que el alumno/a tendrá que declinar en su cuaderno. El contacto directo con el latín, la creación en latín de paradigmas completos bien declinados hará que la asimilación sea sólida. Sobre la marcha el alumno/a irá entendiendo cómo el léxico castellano ha derivado del léxico latino, y entenderá cómo cada palabra latina ha generado una palabra castellana, francesa o italiana.

La conjugación verbal se aprenderá mediante la práctica constante: el alumno/a conjugará. Se propondrán en clase numerosos verbos para su conjugación completa. Todo habrá de ir realizándolo el alumno/a en su cuaderno. También analizaremos formas verbales que aparezcan en frases y textos. Analizaremos, traduciremos, comentaremos y haremos paráfrasis. Se conseguirá que la gramática vaya siendo construida directamente por el alumnado, con lo que se espera que la interiorización de la misma sea efectiva.

El análisis morfosintáctico será muy importante. El alumno/a analizará por escrito frases cuya complejidad irá aumentando a lo largo del curso. Constantemente compararemos lo que analicemos en latín con las estructuras equivalentes en las lenguas conocidas por el alumnado.



6.2.2. BIBLIOGRAFÍA PARA LATÍN 1º BACHILLERATO

Utilizaremos el libro Latín 1º Bachillerato de la Editorial Oxford.

6.2.3. ACTIVIDADES PARA LA LECTURA, EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN LATÍN 1º BACHILLERATO

Actividad voluntaria: El Departamento propondrá varios títulos entre los que el alumno elegirá uno. El alumno demostrará que ha realizado una lectura atenta mediante un control escrito u oral. Aprobar este control incidirá positivamente en la nota final del curso.

Los trabajos de Hércules. Clásicos adaptados. Editorial Vicens Vives.

Naves negras ante Troya. Clásicos adaptados. Editorial Vicens Vives.

Las aventuras de Ulises. Clásicos adaptados. Editorial Vicens Vives.

El viaje de los Argonautas. Clásicos adaptados. Editorial Vicens Vives.

Si el trabajo del libro se realiza por escrito, se hará una valoración del mismo en consonancia con el proyecto lingüístico del centro: habrá márgenes, se cuidará la pulcritud, la corrección gramatical y ortográfica, la organización y estructuración en apartados, etc.

Si se realiza una exposición oral sobre el libro leído, se valorará el esfuerzo por lograr una buena expresión, un discurso inteligente bien organizado y gramaticalmente correcto.

6.3.1. METODOLOGÍA EN LATÍN 2º BACHILLERATO

Me inclino a que, a lo largo del curso el alumno descubra por sí mismo y no sólo a que reciba pasivamente conocimientos, aunque usaré la clase magistral cuando la situación lo aconseje. Procuraré utilizar ejercicios inductivos y no sólo deductivos.

El acercamiento, desde los textos, a la lengua y cultura latinas, y a la evolución de las palabras y estructuras, hará entender mejor nuestra propia lengua y cultura.

Vigilaré el correcto uso del castellano oral y escrito. Y, claro está, la limpieza y presentación de los trabajos.



Es evidente que no se puede pretender que el alumno supere ya en este curso definitivamente la barrera lingüística. La experiencia demuestra que en el camino hacia esa superación el alumno está dando todavía sus primeros pasos; y es realmente un camino difícil de andar.

Los distintos temas gramaticales se irán abordando paso a paso, y el enfoque será de mucha actividad y participación por parte del alumnado. La declinación, por ejemplo, se practicará mediante numerosos ejemplos de sintagmas que serán propuestos en clase y que el alumno/a tendrá que declinar. La conjugación verbal se practicará mediante ejercicios constantes: el alumno/a conjugará y también analizará formas verbales que aparezcan en frases y textos. Analizaremos, traduciremos, comentaremos y haremos paráfrasis. Se conseguirá que la gramática vaya siendo construida directamente por el alumnado, con lo que se espera que la interiorización de la misma sea efectiva.

El análisis morfosintáctico será muy importante. El alumno/a analizará por escrito oraciones de complicación creciente a lo largo del curso. Constantemente compararemos lo que analicemos en latín con las estructuras equivalentes en las lenguas conocidas por el alumnado. Será esencial que el alumno/a se empeñe en hacer un análisis correcto y que participe en clase en las correcciones que se hagan.

Intentaré lograr que los alumnos/as participen activamente, que se sientan motivados a ofrecerse para corregir en clase, lo cual se tendrá muy en cuenta cuando sean evaluados.

Especial atención se prestará a la fijación de las reglas de la evolución del Latín al Español, así como de la pervivencia de palabras y locuciones latinas en nuestra lengua materna. Hay una lista cerrada de palabras latinas que ellos/as han de conocer bien antes de acudir a las pruebas PAU. Estudiaremos las palabras de esa lista, pero también traeremos a colación en clase muchas otras.

Y, por supuesto, primaré la comprensión de los textos latinos y de su traducción, como medio para que aprendan a reflexionar sobre lo que se escribe y lo que ellos mismos escriben. Será fundamental el uso del diccionario latín-español. El alumnado aprenderá a usarlo con la práctica. Desde el inicio del curso traeré a clase textos latinos que ellos/as deberán traducir con ayuda del diccionario. Algunos de los textos se traducirán en casa, y otros se trabajarán en clase, lo que me permitirá observar cuáles son las dificultades concretas con que tropiezan cuando abordan la tarea de traducción.

No usaremos libro de texto. Para repasar los paradigmas gramaticales recurriremos ocasionalmente al libro del curso precedente. Pero será fundamental que yo vaya aportando a lo largo del curso materiales muy diversos. Completaré los temas gramaticales nuevos (gerundio, gerundivo, participio, subordinadas complejas) con fichas de ejercicios y prácticas. Dependiendo de las decisiones de la Comisión de



Selectividad con respecto a los autores que podrán aparecer en el examen, traeré a clase antologías de textos anotados para su traducción.

Como material secundario, haremos uso de:

vídeos didácticos originales o manipulados;

cualquier soporte en el que aparezcan huellas de la cultura clásica;

visitas a sitios arqueológicos (cf. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS).

6.3.2.BIBLIOGRAFÍA PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

Será indispensable que cada alumno disponga de un diccionario de latín-español. En cuanto a libro de texto, prescindiremos de él y la profesora irá aportando materiales a lo largo del curso. Entre ese material será fundamental una antología de textos del autor o autores propuestos para el examen de Selectividad.

6.4.1.METODOLOGÍA EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

Nuestra herramienta fundamental será el libro de Griego I de la editorial Oxford. Para el estudio e interpretación de los textos griegos (lectura comprensiva con la ayuda de diccionarios), debe tenerse en cuenta que los textos iniciales están adaptados en griego ático del siglo V a.C., con estructuras similares a las de los autores griegos. A continuación, se van desarrollando estructuras lingüísticas de dificultad progresiva, que son productivas por su frecuencia de aparición en griego clásico. Los textos siempre incluyen adaptaciones de autores clásicos, por lo que su contenido ofrece gran relevancia para la otra parte del libro y de los contenidos curriculares: la cultura griega. A medida que se avanza, cada vez aparecen más textos originales. Al final de Bachillerato, el alumno podrá acercarse a cualquier texto original escrito en griego ático, con una capacidad muy alta de lectura, de comprensión y de traducción de los textos.

A lo largo del curso se presta una gran importancia al vocabulario de la lengua griega, que debe asimilarse siguiendo siempre criterios de utilidad y de frecuencia de aparición de los términos, de forma que lo que haya que memorizar sea lo más productivo posible. El léxico y las etimologías se abordan en una sección específica en cada unidad, para aprender, por medio de ejercicios etimológicos, el vocabulario griego que se ha mantenido posteriormente en castellano. Esta sección se basa en el léxico griego que se acaba de tratar en los textos que se han traducido, de manera que posea una aplicación inmediata al castellano. Esto representa una enorme ayuda para mejorar la comprensión y expresión de la propia lengua. Otra sección incluida en cada unidad es la de formación



de palabras, en la que se abordan aquellos procesos de formación de palabras que son frecuentes en griego y que, en ciertos casos, han pasado al castellano y a otras lenguas. Entre otros campos semánticos, se insiste especialmente en el léxico científico y técnico. Por último, el libro del alumno incluye en su anexo final un vocabulario auxiliar doble, griego-castellano y castellano-griego, con lo que en conjunto resulta perfectamente posible prescindir del diccionario durante este primer curso.

Con respecto a la dinámica de clase:

- Se tratará de propiciar en los alumnos procesos de búsqueda y de elaboración de informaciones.
- Se trabajará con informaciones diversas. Se tendrán en cuenta tanto las aportaciones del profesor y de los libros de texto como las procedentes de interacciones entre los alumnos.
- Se realizarán actividades diversas. El trabajo en grupo será tan importante como el individual.
- Se aprovecharán las posibilidades brindadas por los medios audiovisuales: cuando sean tratados aspectos culturales como las manifestaciones artísticas (arquitectura, escultura y cerámica) se intentará que los alumnos vean el mayor número posible de imágenes pertinentes.
- Ocuparán un lugar preeminente la lectura y comentario de autores grecolatinos que informen sobre el tema a desarrollar.
- Se llevará a cabo una enseñanza integrada de lengua y cultura.
- Se creará un ambiente adecuado de trabajo. El aula habrá de ser un lugar agradable, de diálogo, donde el alumno participe. Se potenciará una metodología activa, en la que el profesor será el moderador que oriente al grupo.



6.4.2.BIBLIOGRAFÍA PARA GRIEGO I

El libro de texto será Griego 1º Bachillerato de la Editorial Oxford.

6.4.3.LIBROS DE LECTURA PARA GRIEGO I

El Departamento propondrá a los alumnos la lectura y el estudio obligatorios de un anexo de Mitología. En el segundo trimestre o en el tercero se procederá a realizar un examen para comprobar que la lectura se ha asimilado.

6.5.1.METODOLOGÍA EN GRIEGO 2º BACHILLERATO

- Se tratará de propiciar en los alumnos procesos de búsqueda y de elaboración de informaciones. Los alumnos deben llegar por sí mismos, mediante la labor personal de análisis y confrontación experimental, a descubrir cada uno de los aspectos léxicos y de los fenómenos culturales.
- Es fundamental aprender a manejar bien el diccionario de Griego.
- Se trabajará con informaciones diversas. Se tendrán en cuenta tanto las aportaciones de la profesora y de los libros de texto como las procedentes de interacciones entre los alumnos, las que maneja cada alumno como conocimientos anteriores, las procedentes del entorno sociocultural en el que los alumnos se desenvuelven, etc. Se analizarán con rigor diversas fuentes de información y se compararán los contenidos de las mismas.
- Se favorecerá en todo momento la maduración de los alumnos para que desarrollen un juicio crítico y lleguen a conclusiones personales sobre aquello que estudian.



- Deberán ser diversas las actividades a realizar. El trabajo en grupo, tanto en el aula como fuera de ella, será tan importante como el individual. Lugar preeminente ocuparán la lectura y comentario de textos grecolatinos.
- Es necesario ver conjuntamente los contenidos que afecten a un mismo tema: lingüísticos, culturales, mitológicos, artísticos, etc. Se llevará a cabo una enseñanza integrada de lengua y cultura.
- Se intentará por todos los medios crear un ambiente adecuado de trabajo. El aula tendrá que ser un lugar agradable, de diálogo, donde el alumno/a participe. Se potenciará una metodología activa y creativa, en la que el profesor será el moderador que oriente al grupo.

6.5.2.BIBLIOGRAFÍA PARA GRIEGO 2º BACHILLERATO

Materiales recopilados por la profesora para las clases de Gramática y Literatura.

Antología de textos griegos originales preparada por la profesora.

Diccionario griego-español.

7.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN 4º DE ESO

He aquí un modelo aproximativo del alumnado medio que asiste a clases de "Latín".

- Los que optan por esta asignatura porque son conscientes de que les será útil académica y profesionalmente.
- Alumnos/as que eligen esta materia porque les gusta todo lo relacionado con las humanidades. Son alumnos/as con grandes intereses artísticos, literarios, etc.
- Los que han realizado una selección aleatoria y poco meditada, bien porque no quieren separarse de sus amigos, o porque creen que es algo fácil de aprobar, o porque eligieron por exclusión...

Tendremos muy en cuenta las grandes carencias de todo tipo, sobre todo las que tienen que ver con la capacidad para la comprensión y la expresión oral y escrita, falta de



hábitos de trabajo y estudio, etc. que presentan muchos alumnos en el cuarto curso de la ESO. Atenderemos a la diversidad de la siguiente manera:

1. Utilizando un importante soporte gráfico que sirva de apoyo y clarificación de los contenidos, a través de la imagen, los gráficos explicativos, presentaciones, mapas, esquemas-resumen, etc.
2. Presentando los contenidos perfectamente organizados, para que el alumno pueda seguir el desarrollo de las explicaciones con una mínima intervención del profesor.
3. Haciendo una selección de las actividades, adecuándolas a cada nivel de conocimientos de los alumnos. Se presentan actividades que pueden ser utilizadas para llevar a cabo las oportunas adaptaciones curriculares para los alumnos con más dificultades de aprendizaje.

El libro de texto se utilizará sólo como apoyo para algunos de los contenidos de esta programación. Habría que añadir otros, como material informático, colecciones de diapositivas, cintas de video o DVD, y comics.

La diversidad de recursos es fundamental para poder atender a la diversidad de alumnos que eligen la materia y para conseguir un dinamismo que contribuya a la motivación del alumnado y al logro de los objetivos propuestos.

7.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN BACHILLERATO

La atención a la diversidad se aborda mediante estrategias orientadas a proporcionar al profesor la posibilidad de ofrecer diferentes niveles de actuación con el alumno.

Los materiales aportados por el libro de Latín 1º de Bachillerato permiten un tratamiento adecuado de distintos niveles de rendimiento. Habrá alumnos/as que puedan trabajar los tres bloques de texto latino de cada unidad. Habrá otros que sólo harán los dos primeros bloques. Los contenidos esenciales e indispensables para seguir bien el progreso en la materia están en esos dos primeros bloques y quienes no realicen el tercero no padecerán ninguna carencia.

También el libro de texto de Griego I proporciona una gran ayuda para tomar iniciativas en este aspecto. En el apartado denominado *Historias, mitos y leyendas* de cada unidad del libro de texto, se incluyen como actividad de ampliación textos concebidos para aquellos alumnos que tengan un ritmo más avanzado de aprendizaje (los textos van acompañados de ejercicios de comprensión para su resolución). Los alumnos que no realicen dichos ejercicios no tendrán dificultades para continuar con el desarrollo normal del curso.



8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El Departamento tiene previsto realizar alguna o todas de las siguientes actividades, según los medios económicos de que dispongamos.

1. Participación en uno de los "Recorridos turísticos de Santiponce". Visita del Conjunto Arqueológico de Itálica. Visita del Centro Cotidiana Vitae. Actividad para 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato. Fecha posible: inicios del segundo trimestre. Necesitaremos un pequeño apoyo económico del Instituto, pero intentaremos este año que la salida sea para nuestro Centro lo menos gravosa posible.

2. Visita del palacio de Lebrija sito en la calle Cuna de Sevilla. Se combinará con la visita al museo Antiquarium sito en la Plaza de La Encarnación. Actividad para 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato. Fecha posible: segundo trimestre. Necesitaremos un pequeño apoyo económico del Instituto. Como hemos expresado para la actividad mencionada en el párrafo precedente, intentaremos que la cantidad aportada por nuestro Centro no sea grande.

3. Visita del Complejo Arqueológico de Mérida. Posibilidad, según la fecha en que la visita se lleve a cabo, de asistir a una representación teatral. Actividad para 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.

9. INTERDISCIPLINARIEDAD

El Departamento se propone realizar un pequeño trabajo de investigación para el que será fundamental buscar ocasionalmente la colaboración del Departamento de Física y Química. El tema es la presencia de elementos y procesos químicos esenciales en el mundo greco-romano. Afectará a 4º de ESO y a 1º (y 2º?) de Bachillerato.

Elenco de posibles aspectos a tratar:

Elaboración sintética del color azul.

Fabricación de pigmentos para afrescar paredes.

Fermentación del vino.

Composición de la argamasa o cemento romanos.

Presencia de plomo en el material de las tuberías.

Toxicidad del maquillaje y de otros productos usados en la vida cotidiana de las mujeres y los hombres romanos.



Se trata de un elenco abierto de temas, con lo que sobre la marcha iremos añadiendo más cuestiones que nos interese investigar.

Con objeto de obtener información procederé a tener pequeñas entrevistas con los profesores de Química. La realización de este trabajo incidirá también positivamente en la habilidad digital, dado que contemplo la presentación de la información y de los resultados de nuestras indagaciones en presentación de power-point.

10.EVALUACIÓN

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN SEGÚN EL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

Nuestro Departamento se atiene a lo manifestado en el Proyecto Educativo del Centro:

- 1.La evaluación del aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se tendrán en cuenta las características propias de cada alumno/a, así como el contexto sociocultural del Centro.
2. El proceso de evaluación continua supone la utilización de una variedad de instrumentos para la obtención de datos en distintos momento del proceso de enseñanza-aprendizaje, para comprobar el grado de adquisición de las competencias básicas, de los objetivos que llevan a su consecución e introducir los cambios necesarios en los elementos de dicho proceso en busca de la mejora del mismo.
- 3.La evaluación tendrá carácter formativo y orientador, proporcionando información que permita mejorar los procesos de aprendizaje; por ello, a comienzos de curso, se dará a conocer al alumnado los procedimientos de evaluación, instrumentos y **criterios de evaluación y corrección**.
4. Cuando el progreso de un/una alumno/a no sea el adecuado se establecerán las oportunas medidas de refuerzo educativo, en cualquier momento del curso y tan pronto como sea posible.
5. Los alumnos/as con necesidades educativas especiales que estén desarrollando una adaptación curricular significativa, tomarán como referente los criterios de evaluación especificados en las mismas.

Los elementos que se tendrán en cuenta son los siguientes:



- o Asistencia regular a clase del alumno.
- o Puntualidad en la asistencia a clase del alumno.
- o Actitud positiva en clase por parte del alumno: atención, interés, participación, corrección.
- o Aportación, de forma habitual, del material de clase por el alumno (libro de texto, fichas, cuaderno, etc.).
- o Realización, de forma habitual, de ejercicios y trabajos encargados por la profesora.
- o Dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la comunicación: comprensión y expresión oral y escrita.
- o Dominio básico de las destrezas instrumentales asociadas a la lógica matemática y al dominio de las operaciones aritméticas.
- o Dominio básico de las técnicas de estudio propias de estudio de cada materia.
- o Madurez intelectual suficiente que le permita continuar estudios.

La calificación final tendrá en cuenta:

- o La valoración de los aprendizajes adquiridos.
- o La apreciación sobre la madurez académica.
- o La capacidad para aprender por sí mismo.
- o La capacidad para trabajar en equipo.
- o La capacidad para aplicar métodos de investigación apropiados.
- o La capacidad para proseguir los estudios.

Para el alumnado con **evaluación negativa**, al término del periodo ordinario el/la profesor/a de la materia elaborará un **informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados** y la **propuesta de actividades de recuperación**. Este alumnado podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** celebrada durante los **primeros cinco días de septiembre**.

10.1.1.CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 4º DE ESO

1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.

- Ubicar geográficamente las antiguas regiones de la Península Itálica, y la ciudad de Roma.
- Ubicar históricamente el Imperio Romano desde sus inicios hasta su división, reconociendo a los principales personajes.
- Ubicar históricamente la romanización de la Península Ibérica, y reconocer los principales factores que contribuyeron.
- Ubicar geográficamente los límites de las provincias de la Hispania Romana.



- Saber localizar la ruta de la vía de la Plata destacando su importancia en el mundo antiguo, así como otras calzadas importantes de Hispania.
 - Reconocer y valorar el legado helénico en la civilización romana.
 - Establecer similitudes y relacionar diferentes momentos históricos con la historia de Roma.
 - Reconocer y valorar la pervivencia del derecho romano en la sociedad actual.
2. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.
- Saber reconocer las partes esenciales de diversos mitos y su posterior influencia.
 - Estudiar el legado mitológico clásico en las artes plásticas de todos los tiempos.
 - Descubrir la herencia romana en nuestra civilización en el arte, la literatura y la educación.
 - Reconocer y valorar la cultura romana: urbanismo, saneamiento, edificios públicos y privados, obras de ingeniería, explotación de minas, etc.
 - Apreciar los restos arqueológicos dejados por los romanos y valorar su conservación visitando o investigando sobre algunos de ellos: Itálica, Mérida, etc.
3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.
- Aplicar las reglas de evolución fonética.
 - Distinguir fonética y semánticamente cultismos y palabras patrimoniales.
 - Explicar ciertos hechos de ortografía.
4. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.
- Identificar los componentes de origen grecolatino en las palabras científicas.



- Saber utilizar el vocabulario específico de distintos campos del saber: la educación, la astronomía, la medicina antigua, la Física y la Química, la Filosofía, las artes, etc.
5. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.
- Reconocer latinismos e incorporarlos a nuestra lengua.
 - Conocer las locuciones latinas estudiadas a lo largo de todo el curso, y utilizarlas en mensajes originales.
6. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.
- Comprender el sistema de flexión nominal.
 - Identificar los enunciados de los sustantivos y saberlos clasificar en su declinación correspondiente.
 - Comprender las construcciones preposicionales más habituales en latín.
 - Comprender la clasificación de los adjetivos latinos.
 - Establecer semejanzas y diferencias entre nuestra lengua y el latín del que procede.
 - Aprender las desinencias del sistema nominal y verbal a través de los textos, y utilizarlas adecuadamente.
 - Asimilar las estructuras morfosintácticas y realizar las analogías correspondientes con las lenguas que conoce.
 - Asimilación de las formas verbales estudiadas.
 - Reconocer los infinitivos en una frase latina y comparar su uso con la lengua castellana.
7. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.
- Analizar morfosintácticamente los textos para comprender los y traducirlos correctamente.
 - Realizar retroversiones al latín.



- Crear sencillos diálogos en neolatín.
8. Elaborar, guiado por el profesor, trabajos temáticos sencillos sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.
- Elaborar un trabajo temático sencillo en el que tengan que utilizarse fuentes de diferente procedencia, tradicionales y digitales.
 - Utilizar las fuentes clásicas como instrumento de trabajo para obtener información y extraer conclusiones.

Criterios mínimos de evaluación:

- Comprender, resumir y estructurar textos.
- Elaborar guiones, esquemas, exposiciones orales y escritas, con una expresión y ortografías correctas.
- Buscar y manejar diversas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, el propio libro de texto, internet) y organizar las ideas con coherencia.
- Ubicar espacial y temporalmente las distintas etapas de las civilizaciones griega y romana.
- Conocer las costumbres, creencias, mitología, literatura y arte del mundo antiguo.
- Conocer a un nivel básico el funcionamiento de la lengua latina, para poder traducir textos sencillos.
- Comprender el papel de la lengua latina en la formación del castellano y otras lenguas afines.
- Identificar el origen y comprender el significado de los compuestos cultos de origen grecolatino del castellano.
- Actitud positiva en clase: participación en debates, intervenciones voluntarias, y oportunas.
- Respeto hacia la profesora y los compañeros.

La “**educación en valores**” relacionada con temas concretos programados será, además, un importante criterio de evaluación.

Educación para la convivencia: comprender y descubrir el patrimonio histórico-cultural nos permitirá abrir nuestras mentes hacia la tolerancia y el respeto a los demás. El estudio de la lengua latina favorece el acercamiento de los países y de los pueblos cuyo idioma procede del latín hacia la interculturalidad.

Educación para la salud: el estudio de la importancia de la higiene en la antigüedad nos hará valorar la idea del cuidado del cuerpo y de la mente para favorecer nuestra realización como personas.



Educación medioambiental: conocer los restos arqueológicos dejados por los romanos y su entorno geográfico, potencia el respeto por la naturaleza y el patrimonio cultural.

Educación para la paz: el conocimiento de los pormenores del ejército romano y de la relación de sometimiento que Roma impuso nos muestra la importancia de potenciar las relaciones pacíficas entre los pueblos. El conocimiento del latín y de la romanización de la península nos ayuda a entender mejor el origen de nuestra civilización europea y promueve un mayor nivel de convivencia y tolerancia.

Educación para la política: el estudio del origen de la forma de gobierno republicano promoverá el conocimiento de otras formas de organización del estado que se continúa hoy en muchos países. Valorar el sistema político democrático frente a la tiranía que suponía el sistema monárquico romano.

Educación no sexista: valorar la evolución social y de los derechos de las mujeres y de la infancia respecto a la situación de libertad limitada que tenían ambos colectivos en la antigua Roma.

10.1.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Existe una evaluación inicial y, a continuación, tres evaluaciones ordinarias. La evaluación inicial se realiza teniendo en cuenta que es la primera vez que los alumnos/as entran en contacto con la lengua latina. En los primeros días de clase, por tanto, se realizará una prueba que permita apreciar el manejo del alumno de los elementos lingüísticos que son básicos para abordar el aprendizaje del latín: funciones sintácticas (sujeto, objeto directo, etc.), tiempos verbales y desinencias verbales del español, vocabulario básico latino con significados que pueden intuirse a partir del castellano. La madurez que los alumnos muestren en la comprensión de tales aspectos lingüísticos será determinante e incidirá en la manera en que comenzaremos a abordar la materia. Aunque en la evaluación inicial se realizará una prueba escrita, las intervenciones orales de los alumnos y las entrevistas y diálogos con la profesora serán instrumentos esenciales para determinar cuál es el estado de los conocimientos del alumnado. Si se aprecia alguna carencia en el manejo, especialmente, de las funciones sintácticas, en los primeros textos que leamos en latín las explicaciones de las funciones serán cuidadosas y muy frecuentes.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo. Entrará en cada examen todo lo lingüístico visto anteriormente, pero valoraremos sobre todo la utilización y aprovechamiento prácticos que realice el alumno/a. Es decir, en la tercera evaluación no será obligatorio declinar mecánicamente sustantivos y adjetivos de la primera declinación tal y como se ha aprendido a hacer en la primera evaluación, pero sí será obligatorio que el alumno sepa reconocer, en una frase, palabras de la primera



declinación, que igualmente sepa identificar en qué caso aparecen y que pueda designar la función que realizan. Algo parecido sucederá con las formas verbales: si no se exigirá en la tercera evaluación que se conjuguen verbos (cosa que sí se exigirá en la evaluación, primera o segunda, en que se explique en clase cada tiempo verbal), sí se pedirá al alumno/a que sepa identificar, en frases originales en latín, los tiempos de las formas verbales, y que sepa traducirlas correctamente al castellano. De todos modos, la conservación por parte de los alumnos/as de la mecánica de la declinación y de la conjugación verbal tendrá un efecto sumativo en la nota final, lo que significa que la persona que a final de curso siga declinando paradigmas completos de sustantivos y adjetivos y conjugando tiempos verbales completos, verá que ello se le tiene en cuenta, con efecto sumativo, en la evaluación final, y podrá por tanto ver mejorada su nota.

Se realizará una prueba escrita con cuestiones teórico-prácticas al finalizar cada trimestre. La profesora determinará, vistas las condiciones del grupo, si conviene realizar en alguno de los trimestres o en todos una segunda prueba escrita.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que el alumno pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno/a no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se dé esta circunstancia y el alumno/a esté suspenso/a, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos. Para comprobar que todos los conocimientos gramaticales forman parte del bagaje general del alumno/a, el último examen del curso, o los dos exámenes que se realicen en la tercera evaluación, estarán elaborados de una manera que permita a la profesora verificar la conservación de tales conocimientos.

Los instrumentos de evaluación que servirán de base para llevar a cabo la valoración individualizada del progreso y nivel alcanzado serán el trabajo diario en clase y en casa (el cuaderno del alumno y las intervenciones orales servirán para comprobar la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.), los trabajos individuales y en grupo, la utilización de las fuentes de información – tradicionales y digitales -, el aprovechamiento en las excursiones y visitas, las pruebas orales y escritas, la actitud, el comportamiento, la puntualidad, etc.

Para la **observación continuada** del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán, entre otros, los siguientes instrumentos de observación directa atendiendo a los siguientes **indicadores**:



- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y con la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.

(competencia social y ciudadana; competencia aprender a aprender; competencia en autonomía e iniciativa personal)

De igual forma, se utilizarán entre otros los siguientes **instrumentos para la calificación:**

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos temáticos, investigación...
- o Proyectos.
- o Los cuadernos de clase: presentación, limpieza, ortografía y que los contenidos de los mismos se ajusten al tema o temas evaluado/s.
- o Las respuestas a preguntas, referidas éstas a contenidos del tema programado.
- o Las intervenciones en clase: individual, grupo.
- o Los trabajos presentados referidos a la materia objeto de evaluación o estudio.

(competencia lingüística, competencia matemática, competencia en interacción con el medio, competencia digital, competencia artística y cultural).

Además se tendrá en cuenta la actitud presentada por el alumno/a en lo concerniente al:

- o respeto al ritmo de trabajo,
- o seguimiento de las explicaciones de la profesora y sus indicaciones,
- o cuidado y respeto del material, individual y colectivo,
- o capacidad para realizar un trabajo individual y autónomo, aceptación de correcciones y propuestas de mejora,
- o la convivencia,
- o la integración en el grupo,
- o la participación,
- o el interés y
- o el esfuerzo,

e incluso aspectos negativos como:

- o la pasividad,
- o la alteración del orden,
- o las faltas de asistencia,
- o la falta de material y



o el desinterés por la asignatura...

(competencia social y ciudadana, competencia en autonomía e iniciativa personal)

10.1.3.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LATÍN 4º DE ESO

- Competencia en comunicación lingüística (**60 %** de la nota), desglosado en:
 - leer y escribir (en español y en latín) sin faltas de ortografía o de redacción, y con buena caligrafía (10%).
 - exámenes escritos (35 % de la nota)
 - exámenes de lectura de latín o exposición de trabajos de investigación (5 %)
 - comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.
 - Revisión del cuaderno del alumno/a o de los materiales acumulados durante el curso. Se espera que todas las fotocopias aportadas por la profesora, fichas, documentos, etc., sean cuidadosamente estudiados y almacenados y custodiados por el alumno/a (10%)

- Tratamiento de la información y competencia digital (**10 %**)
 - utilizar las NNTT en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento en la elaboración de trabajos de investigación.

- Competencia cultural y artística (**15 %**).
 - apreciar el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular (cultura latina) : exámenes escritos, intervenciones orales en clase.

Competencia social y ciudadana (**15%**). Actitud de respeto hacia la asignatura, los compañeros y la profesora. Colaboración en la buena marcha de la clase. Cuidado de la atmósfera seria e intelectual que ha de reinar en el aula. Aplicación y diligencia en cumplir los cometidos que la profesora asigne en cada momento.

10.1.4.NIVELES MÍNIMOS

Al final del curso el alumno tendrá que haber alcanzado una serie de nociones básicas:

1. Qué es el indoeuropeo.
2. Cuáles son las lenguas romances.



- 3.Diferencia entre latín culto y latín vulgar.
- 4.Conocer algunos cultismos y palabras patrimoniales sencillos y cómo se han derivado del latín.
- 5.Relación entre caso y función.
- 6.Declinación de sustantivos y sintagmas.
- 7.Traducción de frases sencillas con ayuda de un vocabulario.
- 8.Conocer el marco geográfico romano. Punto de partida y expansión del Imperio.
- 9.Conocer la sucesión de etapas en la historia griega y en la historia romana (Monarquía, República, Imperio).
- 10.Conocer los nombres de los dioses más importantes. Saber relatar las leyendas importantes relacionadas con los dioses y héroes.
- 11.Comprender, resumir y estructurar textos.
- 12.Elaborar guiones, esquemas, exposiciones orales y escritas, con una expresión y ortografías correctas.
- 13.Buscar y manejar diversas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias, el propio libro de texto, internet) y organizar las ideas con coherencia.
- 14.Comprender el papel de la lengua latina en la formación del castellano y otras lenguas afines.
- 15.Identificar el origen y comprender el significado de los compuestos cultos de origen grecolatino del castellano.
- 16.Actitud positiva en clase: participación en debates, intervenciones voluntarias y oportunas.
- 17.Respeto hacia la profesora y los compañeros.

10.2.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA LATÍN 1º BACHILLERATO

1. Identificar en textos latinos sencillos los elementos básicos de la morfología regular y de la sintaxis de la oración, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de comprobar si se han asimilado unos conocimientos lingüísticos



básicos sobre la lengua latina en sus aspectos morfológicos y sintácticos. Los contenidos que han de adquirirse incluyen nociones morfosintácticas que permitan reconocer las características de una lengua flexiva e identificar formas, funciones y elementos fundamentales de las oraciones simples, coordinadas y subordinadas de relativo.

2. Comparar textos latinos sencillos con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado.

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad de identificar estructuras morfológicas, sintácticas y léxicas en textos latinos, y establecer similitudes y diferencias con las del castellano u otras lenguas romances. Para ello se seleccionarán textos latinos con su traducción, en los que identificarán el orden de los sintagmas, las clases de palabras, el léxico y la correspondencia sintáctica.

3. Traducir oraciones y textos breves y sencillos, originales, adaptados o elaborados, con la mayor fidelidad posible.

Este criterio trata de verificar el reconocimiento de las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua latina mediante la traducción literal de un texto a su lengua de uso, comprobando así con mayor objetividad la comprensión profunda del contenido. Estos ejercicios consistirán en la traducción sin diccionario de oraciones y fragmentos breves de textos sencillos, preferentemente narrativos.

4. Producir frases sencillas escritas en latín mediante retroversión utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio pretende constatar la consolidación de nociones lingüísticas como la correspondencia entre caso y función, o la concordancia, básicas para la interpretación y traducción de un texto latino y que se fijan notablemente con la práctica de la traducción inversa. Estos ejercicios se realizarán sobre oraciones sencillas, simples, coordinadas y subordinadas de relativo. Con la retroversión se potencia también el aprendizaje correcto de los enunciados de los términos más frecuentes del vocabulario latino.

5. Resumir oralmente o por escrito el contenido de textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos o culturales que se desprendan de ellos.

A través de este se evalúa si se comprende el contenido de un texto, se reconocen las ideas principales y se aprecian los aspectos de la civilización romana que se reflejen en él. Para ello se podrá realizar el resumen de diferentes textos y hacer comentarios en los que se utilicen los conocimientos adquiridos. Los textos seleccionados serán preferentemente históricos y contendrán referencias relativas a los aspectos más relevantes de la cultura y la vida cotidiana en Roma.

6. Reconocer en el léxico de las lenguas habladas en el territorio español palabras



de origen latino y analizar su evolución fonética, morfológica y semántica.

Este criterio trata de constatar si el alumnado tiene conciencia de que la lengua que habla y escribe ha evolucionado desde el latín o, en el caso del euskera, ha tenido importantes aportaciones léxicas. El alumno deberá relacionar palabras de su lengua de uso, o de otras lenguas romances, con sus correspondientes étimos latinos e identificar los cambios morfológicos, sintácticos y semánticos producidos en el curso de su evolución.

7. Identificar los aspectos más importantes de la historia del pueblo romano y de su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura romana en diversos aspectos de la civilización actual.

Con este criterio se comprobará el conocimiento del pasado romano, especialmente centrado en la Península Ibérica, y la constatación de la pervivencia de los elementos socioculturales en el mundo actual. Posibles ejercicios son el trabajo sobre fuentes escritas e iconográficas, sobre piezas conservadas en los fondos museísticos y yacimientos arqueológicos, o la búsqueda en los medios de comunicación de referencias al mundo romano.

8. Realizar, siguiendo las pautas del profesor, algún trabajo de investigación sobre la pervivencia del mundo romano en el entorno próximo al alumno, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio pretende verificar que el alumno distingue en su entorno los elementos del mundo clásico, reconociéndolos como herencia de nuestro propio pasado, y que los interpreta a la luz de los conocimientos que ya tiene, mediante la utilización selectiva de fuentes diversas. También trata de evaluar la capacidad de indagar en las fuentes directas y tomar contacto con los materiales ordenando los datos obtenidos y elaborando el trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas fundamentales.

10.2.2.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN LATÍN 1º BACHILLERATO

Existe una evaluación inicial y, a continuación, tres evaluaciones ordinarias. La evaluación inicial se realiza teniendo en cuenta que es la primera vez que un buen número de alumnos/as entran en contacto con la lengua latina, en tanto que algunos otros han cursado Latín en 4º de ESO. En los primeros días de clase, por tanto, se realizará una prueba que permita apreciar el manejo del alumno de los elementos lingüísticos que son básicos para abordar el aprendizaje del latín: funciones sintácticas (sujeto, objeto directo, etc.), tiempos verbales y desinencias verbales del español,



vocabulario básico latino con significados que pueden intuirse a partir del castellano. La madurez que los alumnos muestren en la comprensión de tales aspectos lingüísticos será determinante e incidirá en la manera en que comenzaremos a abordar la materia. Aunque en la evaluación inicial se realizará una prueba escrita, las intervenciones orales de los alumnos y las entrevistas y diálogos con la profesora serán instrumentos esenciales para determinar cuál es el estado de los conocimientos del alumnado. Aunque los alumnos que han visto Latín en 4º de ESO tendrán ya adquirido un cierto nivel de conocimientos, el inicio del curso estará marcado por la asistencia de los alumnos/as que están viendo Latín por primera vez. Es por la presencia de estos alumnos/as que las primeras semanas de clase serán de un Latín muy básico, y servirán para poner a punto el conocimiento de categorías y elementos lingüísticos básicos como las funciones sintácticas y los valores de los casos. A los alumnos que ya saben Latín estas primeras semanas les servirán para repasar y en ningún momento tendrán la sensación de que están perdiendo el tiempo. Todos los alumnos/as, tanto los que saben Latín como los que no, apreciarán que a los dos meses de clase el nivel de atención y aplicación requeridos para seguir las clases es ya el mismo para todos.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo. Entrará en los exámenes todo lo lingüístico visto anteriormente, pero se evitará interrogar al alumno de forma directa sobre aspectos lingüísticos concretos, es decir, los conocimientos lingüísticos anteriores no se requerirán de forma teórica, y más bien se tratará de comprobar que en la práctica el alumno/a sigue manejando tales elementos lingüísticos: se pretenderá que el alumno sepa traducir los tiempos verbales latinos y las formas verbales, aunque no se le pida conjugar un paradigma verbal entero, que sepa traducir sustantivos en genitivo o en dativo, aunque no se le exija que decline el paradigma completo, y, sobre todo, que sepa hacer análisis morfosintáctico de oraciones completas e identificar estructuras clave en la lengua latina (construcciones de participio, oraciones de infinitivo, etc.). Sin embargo, los alumnos que continúen conservando el conocimiento de paradigmas completos, es decir, aquellos que sigan declinando sustantivos y adjetivos enteros y que sigan conjugando tiempos verbales completos, verán que ello se les valora y que tiene un efecto sumativo en el momento de la evaluación final.

Se realizarán dos pruebas escritas con cuestiones teórico-prácticas en cada trimestre. Además de estos dos exámenes parciales, la profesora realizará pequeños controles escritos sobre cuestiones gramaticales (declinación, conjugación, sintaxis, etc.) con objeto de comprobar que los conocimientos no caen en el olvido y se mantienen al día en todo momento. Por ejemplo, considérese que las declinaciones primera y segunda se estudian en las primeras semanas de octubre. Es imprescindible que el alumno las tenga presente en su mente para poder entender las sucesivas explicaciones y seguir el avance de la asignatura. Esos pequeños controles pretenden obligar a repasar conocimientos, pero en ningún caso sustituirán a los exámenes parciales. En cada evaluación la nota estará determinada por los dos exámenes parciales. Los pequeños controles tendrán la



categoría de “actividades de clase” y sólo la profesora decidirá, en el caso de alumnos con suspenso en los parciales, si la realización con calidad de esas actividades puede conducir al aprobado. En casos así, para llegar al aprobado el alumno deberá haberse esforzado mucho en clase, y tendrá que haber mostrado una actitud seria, atenta, aplicada, solidaria con la profesora y con los compañeros.

La generación de alboroto, ruido, distracción por parte de un alumno que tenga buena nota en los controles pequeños, puede conducir a una nota final baja, a pesar de las buenas calificaciones en los exámenes y controles y a pesar de la evaluación positiva en la adquisición de los conocimientos teóricos, dado que la colaboración en la marcha óptima de la clase y en la creación de un ambiente serio e intelectual en la misma también son evaluables y de hecho suponen un 10% de la nota final.

Se pretende así que la buena conducta y la actitud colaboradora y solidaria con la profesora y con los compañeros tengan peso y sean determinantes, lo que significa que el alumno ayudará a que la profesora realice su tarea docente con serenidad y eficacia, y contribuirá a que el nivel de concentración de los compañeros sea alto y nunca se trunque.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la ‘recuperación’ de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se dé esta circunstancia y el alumno esté suspenso, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos. El examen o exámenes de la tercera evaluación estarán elaborados de manera que permitan a la profesora apreciar que los conocimientos adquiridos desde el inicio siguen estando presentes en la mente del alumno.

La **observación continuada** será directa e indirecta.

Para la **observación continuada** directa del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.
- o Entrevistas con el alumno/a.



Para la **observación indirecta** se pueden utilizar los **instrumentos** para la calificación que a continuación se detallan:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos ordinarios o de investigación.
- o Proyectos.

10.2.3.CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN LATÍN 1º BACHILLERATO

Porcentajes establecidos por el Departamento con arreglo a las instrucciones emanadas del Equipo Técnico del Centro:

Exámenes escritos y orales (70 %). *Competencia lingüística*.
Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre.

Relación con los compañeros y la profesora. Colaboración en la marcha óptima de la clase, evitando interrumpir o truncar el ambiente serio e intelectual de la misma (10 %). *Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en autonomía e iniciativa personal*.

Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, presentándolo todo con orden y esmero (10%). *Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital*.

Asistencia a clase y puntualidad (5 %). *Competencia social y ciudadana*.

Pruebas de los libros de lectura (5 %). *Competencia lingüística*.

El alumnado que repita curso matriculado en la **opción b**, es decir, matriculado de curso completo pero con posibilidad de conservar la nota del curso anterior en aquellas materias con evaluación positiva, también será objeto de evaluación continua en dichas materias.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural. Téngase en cuenta lo explicado al inicio del apartado 'procedimientos e instrumentos de evaluación'.

La recuperación de la asignatura se efectuará siempre en la evaluación siguiente.



10.3.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

1. Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología regular e irregular y de la sintaxis de la oración simple y compuesta, comparándolos con otras lenguas conocidas.

Este criterio trata de comprobar el conocimiento y manejo de la lengua latina por parte del alumnado, completando el nivel adquirido en el curso anterior mediante el estudio de las irregularidades morfológicas de mayor frecuencia y de los procedimientos de subordinación propios de la lengua latina. El alumno ha de manifestar su avance en este nivel haciendo análisis morfosintácticos de textos originales de dificultad progresiva y reconociendo las variantes y coincidencias respecto a otras lenguas por él conocidas.

2. Traducir de modo coherente textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios.

Este criterio pretende verificar el progreso en la asimilación del funcionamiento del latín como lengua flexiva. Al igual que en el primer curso, al proceso de reconocimiento y, en este caso, análisis de las diferentes estructuras lingüísticas, le sigue el ejercicio de aplicación y síntesis que supone la traducción. En este curso se procurará combinar la fidelidad de la traducción con la corrección en el estilo, haciendo un adecuado uso del diccionario.

3. Comparar el léxico latino con el de las otras lenguas de uso del alumno, identificando sus componentes y deduciendo su significado etimológico.

Este criterio trata de evaluar si el alumno domina los procedimientos de derivación y composición en la formación del léxico latino y si es consciente de que esos derivados han pasado como tales a la lengua que utiliza. Asimismo, se trata de comprobar si ha reflexionado sobre los procedimientos de derivación y composición, en el que juegan un papel preponderante los afijos de origen grecolatino. A este fin podrán proponerse estudios comparados de léxico, reconstrucción de familias semánticas, análisis de las variaciones de significado que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos, definiendo con propiedad los términos lingüísticos, científicos y técnicos a partir del significado de los componentes etimológicos.

4. Aplicar las reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances, utilizando la terminología adecuada en la descripción de los fenómenos fonéticos.

Este criterio trata de constatar si se es capaz de explicar la evolución fonética de palabras latinas a su lengua de uso utilizando la terminología apropiada. Igualmente pretende comprobar si se ha asimilado que, con frecuencia, en la evolución a las lenguas romances un mismo étimo latino ha proporcionado una palabra patrimonial y un cultismo. Se propondrá para ello la comparación de parejas de palabras con su antecedente latino y la descripción de los fenómenos fonéticos experimentados en su



proceso evolutivo hasta llegar al término resultante en la lengua romance.

5. Comentar e identificar rasgos literarios esenciales de textos traducidos correspondientes a diversos géneros y reconocer en ellos sus características y el sentido de su transmisión a la literatura posterior.

Este criterio intenta comprobar si se identifican los elementos esenciales de un texto literario, su argumento, estructura, dimensión espacio-temporal, personajes y recursos estilísticos, y si se reconocen los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores. Se propone el trabajo sobre textos con sentido completo pertenecientes a los diversos géneros literarios, y su comparación con textos de la literatura posterior en los que pervivan rasgos, temas o tópicos de la literatura romana.

6. Realizar trabajos monográficos consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

Este criterio trata de constatar la capacidad creativa del alumno en la planificación, búsqueda, recopilación y sistematización de la información, así como el grado de corrección en la expresión oral o escrita. El alumno, guiado por el profesor, planificará la actividad, organizará la información, la contrastará e intentará formular hipótesis, elaborando su trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas fundamentales en todo el proceso y soporte polivalente para la exposición de sus conclusiones.

10.3.2.CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

1. Identificar y analizar en textos originales latinos los elementos morfosintácticos imprescindibles para su interpretación y traducción fiel y coherente
2. Traducir con coherencia y sin ambigüedades textos latinos con ayuda del diccionario, comprendiendo su sentido general
3. Utilizar el diccionario latino sobre la base de unos conocimientos gramaticales previos
4. Comparar el léxico latino y grecolatino con el de las otras lenguas que conozca el alumnado, y deducir reglas básicas de derivación y composición.
5. Desarrollar exposiciones escritas sobre cuestiones de literatura latina y de Romanización, caracterizando y diferenciando las distintas épocas y géneros literarios.



10.3.3.PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LATÍN 2º BACHILLERATO

Existe una evaluación inicial y, a continuación, tres evaluaciones ordinarias. En los primeros días de clase, por tanto, se realizará una prueba que permita apreciar el manejo del alumno de los elementos lingüísticos que son básicos para afrontar el Latín de 2º de Bachillerato: funciones sintácticas (sujeto, objeto directo, etc.), tiempos verbales, construcciones de participio. La madurez que los alumnos muestren en la comprensión de tales aspectos lingüísticos será determinante e incidirá en la manera en que comenzaremos a abordar la materia. Aunque en la evaluación inicial se realizará una prueba escrita, las intervenciones orales de los alumnos y las entrevistas y diálogos con la profesora serán instrumentos esenciales para determinar cuál es el estado de los conocimientos del alumnado. Tras la evaluación inicial, habrá un período de repaso gramatical de los conocimientos vistos en 1º de Bachillerato, repaso que será más rápido o más lento dependiendo del nivel apreciado en los alumnos. Tras el repaso habrá un control para verificar el nivel de consolidación de los conocimientos repasados. La nota de este examen de repaso, si está aprobado, incidirá positivamente en la nota del primer trimestre, que subirá hasta un punto (con respecto a la media aritmética de los dos parciales) si la calificación obtenida en el examen de repaso es de 8, 9 o 10.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo (entrarán en los exámenes todo lo lingüístico visto anteriormente).

Se realizarán dos pruebas escritas con cuestiones teórico-prácticas en cada trimestre. Además de estos dos exámenes parciales, la profesora podrá decidir si realiza pequeños controles escritos sobre cuestiones gramaticales (declinación, conjugación, sintaxis, etc.) con objeto de comprobar que los conocimientos no caen en el olvido y se mantienen al día en todo momento. En cada evaluación la nota estará determinada por los dos exámenes parciales. Los pequeños controles tendrán la categoría de "actividades de clase" y sólo la profesora decidirá, en el caso de alumnos con suspenso en los parciales, si la realización con calidad de esas actividades puede conducir al aprobado. En casos así, para llegar al aprobado el alumno deberá haberse esforzado mucho en clase, y tendrá que haber mostrado una actitud seria, atenta, aplicada, solidaria con la profesora y con los compañeros.

La generación de alboroto, ruido, distracción por parte de un alumno que tenga buena nota en los controles pequeños, será causa y justificación de que la profesora ignore y pase por alto esas buenas calificaciones a la hora de calcular la nota de la evaluación. Se pretende así que la buena conducta y la actitud colaboradora y solidaria con la profesora y con los compañeros tengan peso y sean determinantes, lo que significa que el alumno ayudará a que la profesora realice su tarea docente con serenidad y eficacia, y contribuirá a que el nivel de concentración de los compañeros sea alto y nunca se trunque.



Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se de esta circunstancia y el alumno esté suspenso, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos.

Al finalizar el repaso y ampliación de la morfología que se estudió en Latín I se realizará un control global de toda la morfología nominal, pronominal y verbal. La calificación obtenida en dicho control influirá en la nota del primer trimestre.

Se valorarán también otros aspectos como la actitud del alumno, su grado de interés y de esfuerzo, el trabajo personal cotidiano, la asistencia y comportamiento en clase, y también la expresión oral y escrita y la ortografía.

La **observación continuada** será directa e indirecta.

Para la **observación continuada** directa del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.
- o Entrevistas con el alumno/a.

Para la **observación indirecta** se pueden utilizar los **instrumentos** para la calificación que a continuación se detallan:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos ordinarios o de investigación.
- o Proyectos.

10.3.4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LATÍN 2º DE BACHILLERATO



Porcentajes establecidos por el Departamento con arreglo a las instrucciones emanadas del Equipo Técnico del Centro:

Exámenes escritos y orales (70 %). *Competencia lingüística*.
Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre.

Relación con los compañeros y la profesora. Colaboración en la marcha óptima de la clase, evitando interrumpir o truncar el ambiente serio e intelectual de la misma (10 %).
Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en autonomía e iniciativa personal.

Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, presentándolo todo con orden y esmero (10%). *Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital.*

Asistencia a clase y puntualidad (5 %). *Competencia social y ciudadana.*

Pruebas de los libros de lectura (5 %). *Competencia lingüística.*

El alumnado que repita curso matriculado en la **opción b**, es decir, matriculado de curso completo pero con posibilidad de conservar la nota del curso anterior en aquellas materias con evaluación positiva, también será objeto de evaluación continua en dichas materias.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural.

10.4.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

- Leer textos griegos breves y originales, transcribir con destreza sus términos a la lengua materna, usar sus diferentes signos ortográficos y de puntuación.



- Reconocer las diferentes formas nominales, pronominales y verbales y las funciones de declinaciones y conjugaciones, y apreciar su correspondencia con la lengua materna y otras lenguas modernas.
- Traducir a la lengua materna textos breves en lengua griega, sin diccionario y a partir de un vocabulario básico elaborado en clase.
- Distinguir los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico científico y técnico de las lenguas modernas, a partir de términos que aparezcan en los textos.
- Leer y comentar textos traducidos de diversos géneros y distinguir aspectos históricos y culturales contenidos en ellos.
- Situar en el tiempo y en el espacio los más importantes acontecimientos históricos de Grecia, identificar sus manifestaciones culturales básicas y reconocer su huella en nuestra civilización.
- Realizar, siguiendo las pautas del profesor, pequeños trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo griego, consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

10.4.2. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

Al término del primer curso de griego el estudiante deberá:



5. Conocer la localización de los lugares de Grecia más significativos histórica y culturalmente.
 - Poder explicar cuál es la relación de la lengua griega con las restantes lenguas europeas.
 - Leer con fluidez y pronunciación correcta textos originales en lengua griega.
 - Saber identificar las desinencias casuales de las tres declinaciones.
 - Conocer la morfología del imperfecto, el futuro y el aoristo sigmático. Reconocer formas verbales en textos originales y saberlas traducir.
7. Reconocer y traducir correctamente construcciones de infinitivo y de participio.
 - Conocer las características más significativas de la arquitectura, la escultura y la cerámica griegas.
2. Conocer a los dioses griegos más importantes y poder resumir las peripecias de distintos héroes.
 - Poder dar cuenta, con cierta amplitud, de cómo ocupaban los antiguos griegos el tiempo libre y de cómo se organizaban las competiciones deportivas.

10.4.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN GRIEGO 1º BACHILLERATO

Se realizará una evaluación inicial para detectar si los alumnos dominan los aspectos de la gramática castellana que se requieren para la comprensión de las lenguas básicas



(funciones sintácticas, aspectos de morfología, etc.). El resultado de la evaluación inicial determinará el inicio de las explicaciones de gramática griega durante las primeras semanas.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo. Entrará en los exámenes todo lo lingüístico visto anteriormente, pero se evitará interrogar al alumno de forma directa sobre aspectos lingüísticos concretos, es decir, los conocimientos lingüísticos anteriores no se requerirán de forma teórica, y más bien se tratará de comprobar que en la práctica el alumno/a sigue manejando tales elementos lingüísticos: se pretenderá que el alumno sepa traducir las formas verbales, aunque no se le pida conjugar un paradigma verbal entero, que sepa traducir sustantivos en genitivo o en dativo, aunque no se le exija que decline el paradigma completo, y, sobre todo, que sepa hacer análisis morfosintáctico de oraciones completas e identificar estructuras clave en la lengua griega. Sin embargo, los alumnos que continúen conservando el conocimiento de paradigmas completos, es decir, aquellos que sigan declinando sustantivos y adjetivos enteros y que sigan conjugando tiempos verbales completos, verán que ello se les valora y que tiene un efecto sumativo en el momento de la evaluación final.

Se realizarán dos pruebas escritas con cuestiones teórico-prácticas en cada trimestre. Además de estos dos exámenes parciales, la profesora realizará pequeños controles escritos sobre cuestiones gramaticales (declinación, conjugación, sintaxis, etc.) con objeto de comprobar que los conocimientos no caen en el olvido y se mantienen al día en todo momento. Por ejemplo, considérese que las declinaciones primera y segunda se estudian en las primeras semanas de octubre. Es imprescindible que el alumno las tenga presente en su mente para poder entender las sucesivas explicaciones y seguir el avance de la asignatura. Esos pequeños controles pretenden obligar a repasar conocimientos, pero en ningún caso sustituirán a los exámenes parciales. En cada evaluación la nota estará determinada por los dos exámenes parciales. Los pequeños controles tendrán la categoría de "actividades de clase" y sólo la profesora decidirá, en el caso de alumnos con suspenso en los parciales, si la realización con calidad de esas actividades puede conducir al aprobado. En casos así, para llegar al aprobado el alumno deberá haberse esforzado mucho en clase, y tendrá que haber mostrado una actitud seria, atenta, aplicada, solidaria con la profesora y con los compañeros.

La generación de alboroto, ruido, distracción por parte de un alumno que tenga buena nota en los controles pequeños, será causa y justificación de que la profesora ignore y pase por alto esas buenas calificaciones a la hora de calcular la nota de la evaluación. Se pretende así que la buena conducta y la actitud colaboradora y solidaria con la profesora y con los compañeros tengan peso y sean determinantes, lo que significa que el alumno ayudará a que la profesora realice su tarea docente con serenidad y eficacia, y contribuirá a que el nivel de concentración de los compañeros sea alto y nunca se trunque.



Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se de esta circunstancia y el alumno esté suspenso, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos.

La **observación continuada** será directa e indirecta.

Para la **observación continuada** directa del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.
- o Entrevistas con el alumno/a.

Para la **observación indirecta** se pueden utilizar los **instrumentos** para la calificación que a continuación se detallan:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos ordinarios o de investigación.
- o Proyectos.

Porcentajes establecidos por el Departamento con arreglo a las instrucciones emanadas del Equipo Técnico del Centro:

Exámenes escritos y orales (70 %). *Competencia lingüística*.
Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre.

Relación con los compañeros y la profesora. Colaboración en la marcha óptima de la clase, evitando interrumpir o truncar el ambiente serio e intelectual de la misma (10 %).
Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en



autonomía e iniciativa personal.

Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, presentándolo todo con orden y esmero (10%). *Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital.*

Asistencia a clase y puntualidad (5 %). *Competencia social y ciudadana.*

Pruebas de los libros de lectura (5 %). *Competencia lingüística.*

El alumnado que repita curso matriculado en la **opción b**, es decir, matriculado de curso completo pero con posibilidad de conservar la nota del curso anterior en aquellas materias con evaluación positiva, también será objeto de evaluación continua en dichas materias.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural.

La recuperación de la asignatura se efectuará siempre en la evaluación siguiente.

10.5.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS EN GRIEGO 2º BACHILLERATO

1.Leer textos griegos breves y originales, transcribir con soltura sus términos a la lengua materna, usar sus diferentes signos ortográficos y de puntuación y reconocer su reflejo en el abecedario latino propio de las lenguas modernas.

2.Identificar las diferentes formas nominales, pronominales y verbales y las funciones de declinaciones y conjugaciones.

3.Traducir a la lengua materna textos breves en lengua griega, sin diccionario y a partir de un vocabulario básico elaborado en clase.

4.Traducir a la propia lengua textos originales poco extensos con ayuda del



diccionario.

5.Reconocer en textos griegos originales términos que son componentes y étimos de helenismos y deducir su significado, tanto en el vocabulario patrimonial de las lenguas modernas como en los diversos léxicos científico-técnicos.

6.Reconocer el origen e influencias mutuas entre la lengua griega y otras lenguas modernas conocidas por el alumno.

7.Extraer el sentido global de textos de diferentes géneros literarios presentados en traducciones fiables, diferenciar las ideas principales de las secundarias y reconocer la posible vigencia de sus planteamientos en el mundo actual.

8.Referir los argumentos, dando cuenta de detalles relevantes, de obras consideradas fundamentales dentro de la literatura griega y que hayan sido tratadas en clase.

9.Realizar comentarios de textos originales o traducidos, analizar las estructuras y rasgos literarios de los mismos y reconocer el papel de la literatura clásica en las literaturas occidentales.

10.Lectura de poemas y de fragmentos en prosa presentados aisladamente, con el fin de que se proceda a la identificación de sus autores.

11.Realizar trabajos monográficos consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.

10.5.2.CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN GRIEGO 2º BACHILLERATO



Al término del segundo curso el estudiante deberá:

- Reconocer adjetivos verbales y saber traducir las construcciones en que aparezcan.
 - Conocer la estructura y saber construir oraciones subordinadas completivas y adverbiales.
 - Conocer la morfología del optativo y saber traducir las oraciones en que aparezca.
 - Conocer la oposición en cuanto al aspecto entre imperfecto y aoristo.
5. Saber traducir textos breves originales con y sin diccionario.
- Conocer y distinguir a los diversos personajes que protagonizan la *Iliada* y la *Odisea*.
 - Identificar los rasgos característicos de la tragedia y la comedia griegas.
 - Conocer los argumentos y personajes de las tragedias más representativas de cada uno de los trágicos, en especial de Sófocles y Eurípides.
6. Conocer los argumentos y personajes de las principales comedias de Aristófanes.
- Conocer los rasgos esenciales del género de la novela tal y como lo forjan los



griegos.

10.5.3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN GRIEGO 2º BACHILLERATO

Habrà una evaluación inicial, con prueba escrita y entrevistas para apreciar el nivel que se tiene de los conocimientos de 1º. El nivel que se detecte en los alumnos determinará el inicio del curso. De todos modos, las primeras semanas de clase se dedicarán al repaso de la Gramática Griega de 1º, con examen tras la conclusión de dicho repaso, con objeto de verificar que los conocimientos están consolidados. La nota de este examen de repaso, si está aprobado, incidirá positivamente en la nota del primer trimestre, que subirá hasta un punto (con respecto a la media aritmética de los dos parciales) si la calificación obtenida en el examen de repaso es de 8, 9 o 10.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente, no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural, es decir, que el contenido lingüístico no es eliminable. Al igual que en las lenguas modernas construimos sobre lo anterior y no podemos olvidarlo ni dejar de repasarlo (entrarán en los exámenes todo lo lingüístico visto anteriormente).

Se realizarán dos pruebas escritas con cuestiones teórico-prácticas en cada trimestre. Además de estos dos exámenes parciales, la profesora realizará pequeños controles escritos sobre cuestiones gramaticales (declinación, conjugación, sintaxis, etc.) con objeto de comprobar que los conocimientos no caen en el olvido y se mantienen al día en todo momento. Por ejemplo, considérese que las declinaciones primera y segunda se estudian en las primeras semanas de octubre. Es imprescindible que el alumno las tenga presente en su mente para poder entender las sucesivas explicaciones y seguir el avance de la asignatura. Esos pequeños controles pretenden obligar a repasar conocimientos, pero en ningún caso sustituirán a los exámenes parciales. En cada evaluación la nota estará determinada por los dos exámenes parciales. Los pequeños controles tendrán la categoría de "actividades de clase" y sólo la profesora decidirá, en el caso de alumnos con suspenso en los parciales, si la realización con calidad de esas actividades puede conducir al aprobado. En casos así, para llegar al aprobado el alumno deberá haberse esforzado mucho en clase, y tendrá que haber mostrado una actitud seria, atenta, aplicada, solidaria con la profesora y con los compañeros.

La generación de alboroto, ruido, distracción por parte de un alumno que tenga buena nota en los controles pequeños, será causa y justificación de que la profesora ignore y pase por alto esas buenas calificaciones a la hora de calcular la nota de la evaluación.

Se pretende así que la buena conducta y la actitud colaboradora y solidaria con la profesora y con los compañeros tengan peso y sean determinantes, lo que significa que el alumno ayudará a que la profesora realice su tarea docente con serenidad y eficacia, y contribuirá a que el nivel de concentración de los compañeros sea alto y nunca se



trunque.

Cuando el alumno suspenda una evaluación, la profesora propondrá tareas para que pueda adquirir los conocimientos que le faltan. La realización de esas tareas por parte del alumno no conlleva la 'recuperación' de la evaluación suspendida. Lo que se intenta es que el alumno adquiera la base que le es necesaria para seguir con normalidad el progreso de la asignatura.

Para aprobar el curso será imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones trimestrales, siendo una de ellas la tercera. Cuando no se de esta circunstancia y el alumno esté suspenso, se recurrirá a la prueba extraordinaria del mes de septiembre.

El concepto de evaluación continua obliga a comprobar al final de la tercera evaluación que se recuerdan los conocimientos gramaticales adquiridos desde inicios de curso. Esto afecta al 100 % de los alumnos.

La **observación continuada** será directa e indirecta.

Para la **observación continuada** directa del proceso de aprendizaje del alumno/a, se utilizarán los siguientes **indicadores**:

- o Participación e interés en la realización de las actividades.
- o Relación con los compañeros y la profesora.
- o Realización de tareas en clase y en casa.
- o Presentación y orden en los materiales (cuadernos, trabajos...).
- o Resultados en pruebas orales y escritas diferentes al examen.
- o Asistencia a clase y puntualidad.
- o Entrevistas con el alumno/a.

Para la **observación indirecta** se pueden utilizar los **instrumentos** para la calificación que a continuación se detallan:

- o Exámenes escritos y orales.
- o Ejercicios de clase.
- o Pruebas objetivas y cuestionarios.
- o Exposiciones orales.
- o Trabajos ordinarios o de investigación.
- o Proyectos.

Porcentajes establecidos por el Departamento con arreglo a las instrucciones emanadas del Equipo Técnico del Centro:

Exámenes escritos y orales (70 %). *Competencia lingüística*.
Se realizarán al menos dos exámenes parciales por trimestre.

Relación con los compañeros y la profesora. Colaboración en la marcha óptima de la clase, evitando interrumpir o truncar el ambiente serio e intelectual de la misma (10 %).
Competencia social y ciudadana, competencia aprender a aprender, competencia en



autonomía e iniciativa personal.

Participación e interés en la realización de las actividades. Realización de tareas en clase y en casa, presentándolo todo con orden y esmero (15%). *Competencia aprender a aprender, en autonomía e iniciativa personal, competencia digital.*

Asistencia a clase y puntualidad (5 %). *Competencia social y ciudadana.*

El alumnado que repita curso matriculado en la **opción b**, es decir, matriculado de curso completo pero con posibilidad de conservar la nota del curso anterior en aquellas materias con evaluación positiva, también será objeto de evaluación continua en dichas materias.

En cuanto a la eliminación de materia de una evaluación con respecto a la siguiente no se producirá más que en la parte de contenidos de índole cultural.

La recuperación de la asignatura se efectuará siempre en la evaluación siguiente.

En la citada Orden de 5 de agosto de 2008, también se dan indicaciones acerca de los criterios de valoración de los aprendizajes de los alumnos, y que son los siguientes:

- **La lengua griega.**
 - En Griego II, el conocimiento de la lengua griega se evaluará, fundamentalmente a partir de los textos, que serán de mayor extensión y complejidad que los trabajados en Griego I. Además de la traducción de los textos, debe valorarse el reconocimiento en ellos de determinadas formas y funciones y, por tanto, su análisis morfosintáctico.
- **Los textos griegos y su interpretación.**
 - Se debe valorar la capacidad de interpretación de los textos, la propiedad en la expresión y su correcta traducción a estructuras de otra lengua. El comentario sobre los textos y la habilidad para conocer los mecanismos de traducción del griego a la lengua castellana son criterios evaluables en este núcleo temático.
 - Debe también valorarse la capacidad para traducir de manera que el texto resultante recoja el sentido del texto original y, a la vez, sea correcto, gramatical y estilísticamente, en la lengua materna.
 - El alumnado debe mostrar que ha comprendido y asimilado los principales aspectos contenidos en los textos traducidos y se promoverá la realización de traducciones literales y literarias que, en cualquier caso, respeten las reglas gramaticales, el sentido del texto y la intencionalidad del autor.
 - Como criterio de evaluación adicional, en ningún caso punitivo, se valorará la capacidad del alumnado para traducir textos griegos a las



lenguas modernas distintas de la materna que esté cursando en ese año.

- **El léxico griego y su evolución.**
 - Se comprobará si el alumnado reconoce términos de origen griego en textos de su lengua materna o de otras que conozca y si es capaz de explicar su significado a partir de su etimología. También se valorará su capacidad para nombrar términos, en las lenguas modernas, procedentes de étimos griegos que se le propongan, aplicando los mecanismos de composición y derivación.
 - Por último, se evaluará su capacidad para establecer relaciones, en otras lenguas modernas, del vocabulario culto procedente del griego y su habilidad para incorporar a su acervo léxico culto, los principales étimos griegos, en el ámbito de las disciplinas científicas, artísticas, técnicas o publicitarias.

4. Grecia y su legado.

- Se valorará si los alumnos y alumnas son capaces de situar, en el tiempo y en el espacio, los más importantes acontecimientos históricos griegos y los lugares donde tuvieron lugar. Se verificará si han comprendido la evolución de los distintos procesos sociales, políticos, culturales y literarios.
- Asimismo, se debe valorar si son capaces de reconocer los elementos de la cultura griega presentes en la actualidad. El alumnado podrá manifestar su competencia respondiendo a preguntas sobre el mundo griego y su influencia. Podrá también elaborar mapas o completar mapas mudos y desarrollar exposiciones escritas u orales, sobre los distintos temas que se le propongan.
- Se realizarán pequeños trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo griego, bajo la guía del profesorado, valorándose si es correcta la indagación en las fuentes directas y si la toma de contacto con los materiales se ha producido con una adecuada ordenación de los datos. Del mismo modo, se valorará si el alumnado distingue con corrección los elementos del mundo clásico más relevantes para la cultura europea y mediterránea de la que Andalucía forma parte, en especial la identificación de los aspectos más importantes de la Mitología griega y su influencia en la cultura europea.

5. La literatura griega.

- El alumnado debe conocer las características de los principales géneros literarios griegos, así como sus obras y autores más representativos. Se comprobará, asimismo, que el alumnado conoce las claves para comentar e interpretar textos literarios de los trabajados en clase. Para ello, se le puede plantear uno o varios textos de los analizados, sobre los que habrá de



realizar un comentario. Este comentario puede ser dirigido por medio de una serie de preguntas y cuestiones que ayuden a su desarrollo.

10.6. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA EN LATÍN 1º, GRIEGO 1º, LATÍN 2º Y GRIEGO 2º DE BACHILLERATO

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su **asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias**. En caso de la pérdida del derecho a evaluación continua se podrá recurrir como alternativa a una prueba escrita.

Un alumno incurrirá en el abandono de una asignatura de nuestra área de competencias cuando manifieste una actitud contraria a las normas de convivencia; en especial, en lo referido a su propio aprendizaje. A saber:

- No traer el material de clase (50% de las ocasiones).
- No realizar las actividades propuestas por el profesor (50% de las ocasiones).
- No participar en los trabajos de grupo (50% de las ocasiones).
- No realizar los trabajos individuales de investigación propuestos (50% de las ocasiones).
- Dejar las pruebas o exámenes escritos en blanco (50% de las ocasiones).
- Tener faltas injustificadas de asistencia a clase o puntualidad (50% de las ocasiones).

10.7. ALUMNOS/AS CON LA MATERIA PENDIENTE

10.8. ALUMNOS/AS QUE REPITEN 4º DE ESO CON LATÍN DEL AÑO PRECEDENTE PENDIENTE

Como todos los alumnos/as en 4º de ESO empiezan Latín desde cero, está garantizado que el alumno/a repetidor/a tendrá un repaso integral de la materia desde el principio, lo que constituye el elemento esencial que podrá conducirlo/a a la superación de la materia.

Definidos y establecidos los factores que condujeron el año precedente a que el alumno/a suspendiera la materia, la profesora vigilará que tales elementos queden neutralizados y no vuelvan a incidir en el rendimiento y los resultados del alumno/a. También se buscará que la repetición de contenidos no resulte desmotivadora o aburrida. Disponemos en el Departamento de material suficiente para cambiar de un año a otro la presentación en clase de los contenidos, y recurriremos a medios audiovisuales variados con objeto de elevar el nivel de motivación en el aula.



Cuando en el comienzo de un curso académico se constate que hay en la clase de 4º alumnos que repiten curso con Latín pendiente, la profesora estudiará cuáles fueron las carencias del año anterior y, si las características del alumno/a lo requieren, hará un seguimiento atento de la evolución del mismo/a mientras esté cursando Latín por segunda vez. El alumno/a hará los controles y exámenes regulares que harán todos los demás compañeros/as y se le aplicarán los criterios de evaluación que son regulares.

10.9. ALUMNOS MATRICULADOS EN GRIEGO II O EN LATÍN II CON GRIEGO I O CON LATÍN I DE 1º DE BACHILLERATO PENDIENTE

Estos alumnos/as realizarán, como todos, un examen de repaso gramatical de Griego I o, en su caso, de Latín I, en el mes de octubre, examen que se realiza después de varias semanas de cuidadosa revisión en clase de la materia que se ha visto en 1º. Sería recomendable que los alumnos con Griego I o con Latín I pendiente aprobaran este examen de repaso. Si este examen es superado con la calificación de 8, 9 o 10, la materia se considerará superada y el alumno sólo tendrá que ocuparse a partir de entonces de aprobar la materia Griego II o Latín II.

Para que pueda considerarse a finales de curso que la materia de 1º está recuperada, el alumno tendrá que haber aprobado el examen de recuperación de febrero, o bien el que se fijará en abril o mayo.

La profesora se ocupará de que el alumno tenga a su disposición un elenco claro de los contenidos que debe dominar para superar el examen de recuperación. La fecha de realización del examen de febrero y del examen de abril-mayo le será comunicada a los alumnos implicados con antelación suficiente.

10.10. PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA GRIEGO I

Los alumnos que en el presente curso 2015-2016 estén matriculados en 2º de Bachillerato y tengan pendiente la materia de Griego de 1º de Bachillerato, habrán de seguir las siguientes instrucciones con objeto de superar ese suspenso antes del final del año académico:

1. Seguimiento atento de las tareas de repaso de Gramática Griega realizadas en la clase de Griego II (2º de Bachillerato) en las primeras semanas del curso. Este repaso de la materia del curso anterior es para todos los alumnos de 2º, tanto los que tienen aprobado como los que tienen suspenso Griego I. El alumno/a será muy activo/a en el seguimiento de las clases de repaso, será participativo/a y demostrará que realiza todas las actividades prácticas que se van proponiendo en



clase (20% de la nota final).

2. Almacenamiento y custodia de los materiales aportados por la profesora durante las clases de repaso aludidas en el párrafo anterior (5% de la nota final).
3. Realización del examen de recuperación, cuya nota supondrá un 75 % de la nota final. Consistirá en una prueba práctica en la que el alumno tendrá que demostrar que conoce las tres declinaciones griegas, el verbo copulativo, el presente de indicativo de los verbos regulares, el presente de indicativo de los verbos contractos, el imperativo, el infinitivo, el participio, la voz media. Tendrá también que traducir y analizar algunas frases con ayuda de un breve vocabulario. Concretamente, en el examen se le preguntará:
 1. Declina un sintagma de adjetivo más sustantivo de la 1ª declinación (en cualquiera de los cuatro modelos: a) en alfa pura, b) en alfa mixta, c) en eta pura y d) masculinos).
 2. Declina un sintagma de adjetivo más sustantivo de la 2ª declinación. Habrá un sintagma de género masculino y posiblemente otro de género neutro.
 3. Declina un sintagma de adjetivo más sustantivo de la 3ª declinación. El sustantivo puede ser de cualquiera de los temas aprendidos por el alumno: en consonante oclusiva, en nasal, en -nt, en sigma, etc.
 4. Conjuga el verbo copulativo en presente de indicativo, imperativo, infinitivo y participio.
 5. Conjuga un verbo regular en presente de indicativo activo y medio, imperativo activo y medio, infinitivo activo y medio y participio activo y medio.
 6. Conjuga un verbo contrato en épsilon en todas las formas mencionadas en el párrafo precedente.
 7. Traduce y analiza morfosintácticamente una o dos frases con ayuda de un léxico (aportado por la profesora).

El alumno dispone de todo el material del curso anterior, así como de los materiales facilitados por la profesora a lo largo de las clases de repaso. Este examen tendrá lugar en el mes de febrero y la fecha concreta será acordada por la profesora y el alumno afectado, que podrá manifestar en qué día preciso le interesaría realizar la prueba. En el caso de que el alumno no consiga superar este examen, habrá una segunda convocatoria en el mes de mayo.

10.11.PLAN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA LATÍN I

Como en el caso de la materia de Griego, los alumnos que en el presente curso 2015-2016 estén matriculados en 2º de Bachillerato y tengan pendiente la materia de



Latín de 1º de Bachillerato, habrán de seguir las siguientes instrucciones con objeto de superar ese suspenso antes del final del año académico:

- 1 Seguimiento atento de las tareas de repaso de Gramática Latina realizadas en la clase de Latín II (2º de Bachillerato) en las primeras semanas del curso (20% de la nota final). Este repaso de la materia del curso anterior es para todos los alumnos de 2º, tanto los que tienen aprobado como los que tienen suspenso Latín I. El seguimiento atento de las tareas de repaso implica que la asistencia a clase es constante (como mínimo el 98% de las clases), y que la actitud del alumno es seria y evidencia un interés por aprender.
- 2 Almacenamiento y custodia de los materiales aportados por la profesora durante las clases de repaso aludidas en el párrafo anterior (5% de la nota final).
- 3 Realización del examen de la gramática repasada. Este examen lo realizan todos los alumnos de 2º y sirve para comprobar que el repaso de inicio de curso ha tenido el efecto deseado: el recuerdo y la puesta al día de la gramática aprendida en 1º. La fecha de este examen suele acordarse en clase, una vez concluido el repaso, y suele tener lugar avanzado el mes de octubre. En el caso de que el alumno con Latín I pendiente realice un examen brillante, con una nota de 8 o más, y la asistencia a clase haya sido constante y colaborativa, el Departamento se reserva el derecho a deliberar si es oportuno considerar que el alumno tiene ya superada la asignatura de Latín I. Además de la nota del examen el Departamento valorará la asistencia a clase, la actitud seria, madura y colaborativa del alumno. Si a través de este examen no se considera que el alumno esté aprobado, se procederá a hacer uso de los exámenes regulares de recuperación, tal y como se detalla en el párrafo siguiente.
- 4 Realización del examen de recuperación (75% de la nota final). Consistirá en una prueba práctica en la que el alumno tendrá que demostrar que conoce las cinco declinaciones latinas, el verbo copulativo, las cinco conjugaciones latinas con todos sus tiempos verbales tanto en voz activa como en voz pasiva, el infinitivo, el participio de presente y de perfecto. Tendrá también que demostrar que conoce los casos y sus funciones traduciendo y analizando morfosintácticamente algunas frases con ayuda de un breve vocabulario. Igualmente será fundamental que conozca las construcciones de participio y que sepa analizarlas y traducirlas.

Estructura del examen:

1. Declinar un sintagma de sustantivo más adjetivo. El sustantivo podrá ser de cualquiera de las cinco declinaciones. El adjetivo será de la primera clase (us, a, um) o bien de la segunda clase (is, e; adjetivos en i de la tercera declinación).



Habrán varias preguntas de este tipo.

2. Declinar un adjetivo completo de la tercera declinación, en todos los casos y en los tres géneros.

3. Declinar un participio de presente activo o de perfecto pasivo completo, en todos los casos y en los tres géneros.

4. Conjugar un verbo en todos los tiempos de indicativo y de subjuntivo, en voz activa y en voz pasiva. Habrá que indicar, con ayuda del enunciado, de qué conjugación es el verbo.

5. Analizar morfosintácticamente y traducir frases con ayuda de un breve léxico.

El alumno dispone de todo el material del curso anterior, así como de los materiales facilitados por la profesora a lo largo de las clases de repaso. Este examen tendrá lugar en el mes de febrero y la fecha concreta será acordada por la profesora y el alumno afectado, que podrá manifestar en qué día preciso le interesaría realizar la prueba. En el caso de que el alumno no consiga superar este examen, habrá una segunda convocatoria en el mes de mayo.

María Ángeles Fernández Contreras

Programación aprobada en sesión Ordinaria de Claustro, celebrada el día 12 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Manuel Casas Guijarro

